

ACTA SESION ORDINARIA N° 993 DEL DIA 01 DE MARZO DE 2022

SESION INAUGURAL DEL 106 PERIODO DE SESIONES

Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, novecientos noventa y tres Sesión Ordinaria del día uno de Marzo de dos mil veintidós. En La Rioja Capital del departamento del mismo nombre, en el “Teatro Municipal de la Ciudad de La Rioja”, se encuentran reunidos los Concejales: RIPPA Nazareno; HERRERA Héctor; JOHANNESSEN Nelson; DE LEON Luciana; PUY Facundo; DIAZ Viviana; BALMACEDA Enrique; NARVAEZ Diego; CORZO Yolanda; SANCHEZ Nicolás; DIAZ Pelagio; VILLAFAÑE Mónica; MONTIVERO Walter; HERRERA GOMEZ Gerardo; MARENCO Ximena. Todos bajo la Presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVAN. Actuando como Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo VILLACH y como Prosecretaria Deliberativa Dra. María Laura ROMERO. En el día de conmemoración de los 202 años de nuestra Autonomía de la Provincia, siendo la hora 10.03’ y contando con el quórum legal establecido en el Art. 85° de nuestra Ley Orgánica Municipal, Art. 15° del Reglamento Interno, Presidencia da inicio a la Sesión Ordinaria N° 993, inaugurando el centésimo sexto Periodo Deliberativo del Concejo Deliberante del Departamento Capital, conforme lo establece el Art. 87° de la citada ley. El señor Presidente saluda a todas las autoridades presentes, señores legisladores provinciales, señores Secretarios, señores Subsecretarios, Directores, Coordinadores, señora Intendente, señores miembros del Tribunal de Cuentas Municipal. Agradece también a las banderas de nuestras Escuelas Municipales que se encuentran presentes, y da comienzo con los puntos del orden del día. **Punto N° 1. Izamiento de banderas.** Presidencia invita a los concejales Luciana de León y Walter Montivero al izamiento de las enseñas nacional y provincial. **Punto N° 2 del orden del día. Lectura del Decreto de convocatoria.** Por Prosecretaría se da lectura al Decreto mencionado. LA RIOJA, 25 FEB 2022 VISTO: La Ley Orgánica Transitoria Municipal N° 6.843 y sus modificatorias y Ordenanza N° 1705 “Reglamento Interno”, y; CONSIDERANDO: QUE, el artículo 87° de la citada ley, establece que el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante se celebrará entre el primero de marzo y el quince de diciembre. QUE, conforme al artículo 10° de la Ordenanza N° 1705, en la primera sesión del año se deberán fijar los días y horas en que han de tener lugar las sesiones ordinarias del Concejo Deliberante. QUE, asimismo, en la primera sesión del año, el Cuerpo Deliberativo deberá elegir sus autoridades – un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo – tal como lo establece el artículo 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria. QUE, también en el 107° inc. 3 de la normativa citada se prescribe que, la Intendente Municipal informe al Concejo Deliberante, en el inicio de cada periodo de sesiones, del estado general de la administración del municipio, del movimiento de fondos que hubiere producido dentro del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior y de las necesidades públicas junto a las posibles soluciones inmediatas. QUE, igualmente, de conformidad a lo dispuesto en el art. 50 del Reglamento Interno y en el art. 115 de la Ley Orgánica Transitoria Municipal, en la primera sesión anual, el Concejo Deliberante deberá nombrar a los miembros de las Comisiones Permanentes y de la

Comisión de Juicio Político. POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas legalmente. EL VICEINTENDENTE MUNICIPAL DECRETA: ARTICULO 1º.- CONVOCAR a las y los concejales a la Sesión Inaugural del Centésimo Sexto Periodo Deliberativo del Concejo Deliberante del Departamento Capital, para el día martes 1º de marzo del año 2022, a horas 09:30, en el “Teatro de la Ciudad”, donde se dará tratamiento al Orden del día que figura como Anexo Único de la presente. ARTICULO 2º.- El presente acto será refrendado por los Señores Secretario Deliberativo y Prosecretario Administrativo. ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese al correo electrónico personal y al WhatsApp de los/las concejales/las registrados en la Prosecretaria Deliberativa (art. 5, Ordenanza N° 5801), insértese en el Registro Oficial y archívese. DECRETO (V) N° 012. Presidencia da la bienvenida también al señor Jefe del Escuadrón N°58 La Rioja de Gendarmería Nacional, comandante Gutiérrez y a la señora vicerrectora de la Universidad Nacional de La Rioja, Cra. Corzo. **Punto N° 3** del orden del día, *Recepción de la señora Intendente Municipal por parte de la Comisión Especial de concejales*. El señor Presidente solicita al Cuerpo proponer los nombres de la Comisión Especial, para la recepción de la señora Intendente. Tiene la palabra la señora concejal Yolanda Corzo para decir que mociono que la Comisión Especial este integrada por los presidentes de Bloques, de ambos Bloques para recibir a la Intendente. A consideración del Cuerpo. APROBADO. Queda aprobada la Comisión Especial de Recepción de la señora Intendente. Siendo la hora 10:10’ se propone al Cuerpo un Cuarto Intermedio para que la señora Intendente pueda ingresar al recinto. El Cuerpo vota el cuarto intermedio. APROBADO. El Cuerpo de Concejales pasa un cuarto intermedio. Siendo las 10:10’ la Comisión Especial acompaña a nuestra señora Intendente al recinto. **Recepción de la señora Intendente Municipal Dra. Inés Brizuela y Doria**. Siendo la hora 10:12’ se da por finalizado el cuarto intermedio. **Ingreso de abanderados con las banderas Nacional y de la provincia de La Rioja**. A continuación, se entona las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la provincia de La Rioja. Presidencia agradece a Antonella Fuentes y al suboficial Pintos y al suboficial Araujo de nuestro Regimiento N°15 que han entonado nuestros himnos. A continuación, se procede al despido de las banderas Nacional y Provincial con un fuerte aplauso, agradeciendo a nuestra escuela Juan Manuel Fangio, quien la acompaña con sus flamantes abanderados y escoltas, agradeciéndole a la secretaria, profesora Andrea Gómez. Presidencia saluda también a los diputados Carlos Machicote, Nadina Reynoso, Teresita Luna, Gustavo Galván, Martín Menem, Jaime Klor, y agradece su presencia. **Punto N° 5** del orden del día. *Mensaje de la señora Intendente Municipal*. Presidencia da la bienvenida, a nuestra señora Intendente, y le da la palabra para que, efectúe su informe en cumplimiento a lo previsto en el Art. N°107°, inciso 5 de nuestra Ley Orgánica Municipal. **Intendente Municipal Dra. Inés Brizuela y Doria**: Señor Viceintendente Dr. Guillermo Galván, señoras y señores concejales, señoras y señores diputados provinciales, Profesora Teresita Luna, Lic. Nadina Reynoso, Dr. Martín Menem, Dr. Gustavo Galván, Profesor Roberto Jaime Klor, el querido Carlos Machicote, no quiero olvidarme de nadie, así que me hice un machete, abanderados de la escuela Juan Manuel Fangio que nos han honrado y engalanado este acto, Cr. Jorge Lávaque, Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, señora Vicerrectora de la UNLAR Cra. María del Carmen Corzo, señor Jefe de Gendarmería Nacional delegación La Rioja, Comandante Gutiérrez, funcionarios y funcionarios del Ejecutivo Municipal, Referentes de Agrupaciones sociales y de Partidos que integran nuestro frente, dirigentes de toda la Provincia que han venido a acompañarnos, jóvenes de las distintas expresiones políticas que integran este frente, vecinos y vecinas de nuestra amada Ciudad, tengan ustedes, muy buenos días. Antes de comenzar, quiero pedirles que hagamos un minuto de silencio, un minuto de silencio por las víctimas conocidas, y anónimas que se llevó la pandemia, y también pidiendo por la paz, para todos los Pueblos y Naciones del

mundo. **Minuto de silencio.** Continúa la señora Intendente con el uso de la palabra. Vengo a cumplir con la manda legal de informarles la marcha del gobierno, los problemas de nuestros vecinos y las posibles soluciones. Vengo como Intendente de una Ciudad que necesita de manera impostergable, enlazar acuerdos que nos permitan avanzar en un desarrollo urbano y social sostenible en el tiempo. De cara al inicio de este nuevo año deliberativo, y hoy, en el 202° Aniversario de nuestra Autonomía, más que de datos, de números fríos, quiero hablarles desde el corazón. Llegamos hasta aquí, con muchas batallas a cuestas, representando un frente diverso, amplio, plural, donde se conjugaron la lucha de varias generaciones, con la visión de futuro y la construcción a largo plazo, privilegiando las coincidencias, por encima de nuestras diferencias, un frente programático, donde encaramos un proyecto claro y concreto, transformar la Ciudad y convertirla a La Rioja, en una Rioja moderna, inclusiva, participativa, sostenible y emprendedora. A poco de asumir, como todos, tuvimos que enfrentar la pandemia, y allí pudimos acompañar a los más vulnerables y seguir prestando los servicios básicos y esenciales para nuestros vecinos. La pandemia aún no ha terminado, el 2021 ha sido un año de transición sin dudas, de aprendizaje, de adquirir nuevos hábitos y costumbres para nuestra vida en sociedad, de a poco, avanzamos en una nueva normalidad que todavía no está definida, que aun la seguimos construyendo. Las consecuencias sociales y económicas de la pandemia son devastadoras, pero sin dudas, las más dolorosas son, las pérdidas de vidas humanas, la catástrofe educativa, y la ruptura del tejido social. Por eso, creo que en este momento la historia nos exige modificar conductas, no solo en nuestra vida diaria, sino fundamentalmente en la forma de ejercer la función pública. Estoy convencida, convencida que este, es el momento para empezar a ponernos de acuerdo, porque, como bien lo dijo un gran amigo y ex senador bonaerense Esteban Bullrich “**Nadie tiene más tiempo para jugar a no ponernos de acuerdo, y tenemos que escuchar y dialogar con el corazón y con la mente abiertos**”, y que mejor que este espacio. Que mejor, que este espacio, para empezar a ejercitar esto que tanta falta nos hace, para poder sacar adelante a nuestra Ciudad y a nuestra provincia. Les diré, que gestionar una Capital de Provincia con 260.000 habitantes es, algo de por si complejo. Los recursos económicos que son los que permiten el desarrollo del plan de gobierno, son esenciales a la hora de la prestación eficiente de los servicios públicos, y lamentablemente a pesar de los discursos, de los infinitos esfuerzos que hemos hecho para lograr un consenso que permita que los vecinos de la Ciudad cuenten con los recursos que le corresponden, seguimos sin poder hacer uso de una Autonomía plena, esa Autonomía basada en la disponibilidad de una herramienta tan fundamental, tan esencial para llevar adelante una gestión, como son los recursos de Coparticipación. Hay pocos ejemplos en el país, hay muy pocos ejemplos en el país, probablemente este sea el único caso donde la Capital de la Provincia, no cuenta con los recursos para hacer frente a gastos de funcionamiento básicos de la Ciudad. No hablamos de planificar grandes obras, de tomar créditos, de pensar el futuro, hablo de la diaria, del combustible para los vehículos, del mantenimiento de las maquinas, del mantenimiento de edificios y espacios públicos, del bacheo de las calles, de la iluminación y de cuantos requerimientos diarios de nuestros vecinos, este es un problema pendiente, y no es para nuestra gestión, este es un problema histórico, que afecta a cada uno de los vecinos de esta Ciudad desde hace décadas. La inédita decisión que tomaron la mayoría de los vecinos y vecinas de elegir una mujer perteneciente a un espacio político que rompió la hegemonía imperante desde 1983, parece haber acentuado esta disfunción institucional entre Provincia y Municipio. Por eso, en cumplimiento de nuestro deber el 08 de Julio de 2021 hemos iniciado una demanda judicial de amparo ante el Superior Tribunal de Justicia, donde reclamamos la correcta aplicación del esquema de distribución de recursos establecidos en la Ley de Coparticipación N°9782, en la misma demanda pedimos que se gire de manera inmediata al Municipio los recursos

del Fondo de Financiamiento Educativo, dineros públicos, con destino específico, nuestras Escuelas y Jardines Municipales, destino así establecido por dos Leyes Nacionales, y que desde el año 2003 no se cumplen en La Rioja. Fuimos a la justicia, tal como lo hicieron mis predecesores, luego de haber intentado sin éxito, primero por la vía del dialogo, y luego de haber realizado varias presentaciones por escrito en este mismo sentido, y aquí me quiero detener un instante; el llevar adelante un reclamo judicial, nos obliga a redoblar los esfuerzos en busca de recuperar el dialogo institucional, porque, reclamar lo que creemos que es un derecho de los vecinos, de ninguna manera nos convierte en enemigo del Gobernador, a quien apreciamos en lo personal y respetamos en su investidura. Esta, queridos y queridas concejales y concejales, no es una pelea entre la Intendente y el Gobernador como muchos la quieren presentar, este es un problema Institucional histórico, que afecta tanto a la Provincia como a la Capital, porque esta última es, además, la sede de los tres poderes del Estado, a diferencia del resto de los Municipios, con lo cual, lo que pasa en la Ciudad afecta a los habitantes de toda la Provincia, sea cual sea el departamento donde viva, y nosotros estamos haciendo lo que hay que hacer en beneficio no solo de los capitalinos, sino, de todos los riojanos y riojanas. Por este motivo, justamente necesitamos avanzar y recomponer el diálogo, necesitamos construir una relación normal en términos institucionales, entre el gobierno local y el gobierno provincial, por el bien, no de nosotros, de todos los riojanos, y en esta tarea, quiero empeñar mi compromiso de que no vamos a ahorrar esfuerzos, el dialogo siempre es el camino, el dialogo, siempre es la vía para resolver los problemas de la gente. En materia de **financiamiento y gestión**, necesitamos también del trabajo mancomunado de este Cuerpo Deliberativo, para contar con las herramientas necesarias: Presupuesto e Impositiva son claves, para poder desarrollar la acción de gobierno. Les pido, señoras y señores concejales, que se avoquen de manera urgente al tratamiento de ambos proyectos, hemos propuesto importantes cambios en la Impositiva, entre ellos, proponemos la tasa a las financieras, que hoy pagan en idéntica proporción que un kiosco o un almacén de barrio, que, además, se aprovechan con intereses usurarios de la necesidad de los riojanos más vulnerables, y que encima su ganancia nunca queda en la provincia. Necesitamos equilibrar la balanza, necesitamos poder ayudar a los pequeños y medianos comerciantes locales que sí reinvierten cada peso que ganan aquí, y generan ese círculo virtuoso de trabajo y bienestar. También, entre otras innovaciones, proponemos la mono tasa, que es una herramienta que simplifica la actividad comercial formal, y que traerá grandes beneficios para los pequeños comercios locales. El 2021 fue un año marcado entre otras cosas por la decisión de poner sobre la mesa el tema de la precarización laboral, y de avanzar en restituir derechos de nuestros trabajadores municipales, algunos con 17 años de antigüedad. Esta decisión trajo alegría y bienestar para muchos; pero también trajo mucho dolor, por las diferentes situaciones de violencia que se generaron frente al desamparo de la justicia y de las fuerzas de seguridad. Entre otras cosas, durante 40 días estuvimos privados de los camiones compactadores, una herramienta fundamental para poder prestar el servicio de recolección. En una Ciudad que se había convertido en zona liberada, se sucedieron hechos increíbles, dignos de una producción cinematográfica, ataques a edificios municipales, tira y quema de basura en el palacio Ramírez de Velasco, persecución y retención de camiones y de vehículos, ataques físicos a empleados y funcionarios municipales, pero, pudimos resistir, y superar estas circunstancias, y lo hicimos sostenidos por la fe en Dios, y por la fuerza de las convicciones. Fruto de esa decisión, y de la lucha de los trabajadores, hoy tenemos un avance enorme, hoy 600 de nuestros compañeros ya están reconocidos, cobran sus haberes, con obra social y aportes jubilatorios, y el resto, y el resto, tiene un ingreso casi equiparado a la primera categoría del escalafón, y tiene el compromiso del reconocimiento progresivo por parte del gobierno provincial. Y, permítanme ser optimista, porque, creo que más allá de los

momentos de angustias que vivieron muchas familias, del malestar de los vecinos, el resultado de todo esto es alentador, porque permite avizorar un horizonte de resoluciones para una injusticia que nunca debió existir, nunca debieron existir precarizados del Municipio de la capital de la provincia de La Rioja. Estamos en ese camino y yo celebro con todo mi corazón que todos hayamos aprendido algo. En términos de gestión, a pesar de la falta de recursos, hemos avanzado y muchísimo en algunos de los objetivos y de las metas estratégicas; y en otros, y en otros claro esta hemos tenido serios y graves inconvenientes, pero nunca, ni un solo día, hemos dejado de trabajar para lograrlos. ¿Y qué hicimos? A mí me gusta siempre empezar por lo más lindo, y es, contarles que, en el 2.021, no solo hemos podido continuar sino profundizar nuestras políticas de materia ambiental. El cuidado de nuestra casa común es, tarea que no admite postergaciones, es urgente, los daños ocasionados a nuestro planeta producto de nuestras costumbres y nuestros hábitos de vida, son irreversibles, pero entendemos que esa acción individual, que trajo consecuencias negativas en el ambiente, puede transformarse y generarse en acción positiva que ayude al menos a mitigar los efectos del cambio climático, por eso trabajamos fuertemente en la concientización, para generar ese cambio cultural que necesitamos, partiendo de la idea de que cuidar nuestra casa común es responsabilidad de todos. Por eso, continuamos con nuestro Programa de Separación de Residuos que fue impulsado con mucho entusiasmo por la ahora Diputada Provincial Lic. Nadina Reynoso en su paso por nuestra Secretaría de Ambiente Municipal. Gracias Nadina. El punto, el Programa de Separación, tiene dos modalidades: el “Punto Limpio del San Román”, el tradicional “Punto Limpio” del entonces concejal Carlos Machicote y la recolección diferenciada del centro de la Ciudad. En los próximos días, y a requerimiento de los vecinos que se suman incesantemente al programa vamos a abrir un “Punto Limpio” en cada uno de los CEPARES que va a funcionar de lunes a sábado para mayor comodidad y cercanía. Enorme trabajo de la Secretaria de Ambiente. Con este programa quiero contarles que hemos logrado en acopiar casi 100 mil kilos de material reciclable. Y, este número así solito no nos dice nada, pero cobra sentido cuando decimos que gracias a esta acción pequeña, individual, que hace cada vecino en su casa hemos podido evitar la tala de 537 árboles, hemos podido evitar el consumo de 105.000 litros de combustibles fósiles, hemos evitado el consumo de casi 1.000.000 Litros de agua, y hemos logrado el ahorro de más de 176.000 KW de energía, todos estos factores que impactan de manera directa en el calentamiento global y que generan el efecto invernadero que necesitamos frenar. Esta política de separación de residuos se acompaña con otro programa también, implementado desde la Secretaria de Ambiente, que es del compostaje de todos los restos de vegetales. En este Programa, cuya práctica significa que se reduce notablemente la generación de residuos domiciliarios, tenemos sumada más de 6.000 familias, y se ha convertido en muchos casos en un emprendimiento familiar. Les cuento que el Palacio Municipal es el primer edificio público que composta sus restos vegetales un orgullo para nosotros, desde allí proveemos tierra fértil para nuestros empleados y para nuestros espacios públicos. Hemos instalado 12 composteras en distintos edificios e Instituciones públicas, sabemos que la UNLAR también separa en base a los colores de nuestra Ordenanza, y espero que pronto avance con compostaje también, que se sumen al programa de compostaje riojano. También, avanzando en esta tarea de concientización; durante 2.021 entre septiembre y octubre hemos desarrollado distintos ciclos de charlas de capacitación como la de “Maestros composteros”, donde participaron 120 docentes; que ya están llevando esta práctica en sus hogares y en las escuelas y también, otras 180 charlas del Programa “Ciudadanía y Educación Ambiental”, en distintos establecimientos públicos y privados de todos los niveles, y otras 45 charlas en diferentes comercios del área central que de a poco se van sumando también al programa YO SEPARO. Nuestras políticas, les cuento, que han

pasado los límites del departamento, y en Chilecito, por ejemplo, se aprobaron ordenanzas similares a iniciativa de los concejales de “Junto por el Cambio” que han sido aprobadas igual que acá, por unanimidad, **“la separación de los residuos, el código de unificado de separación de residuos en colores y el programa de compostaje”**. Desde Sanagasta un grupo de vecinos nos piden sumarse al “Punto Limpio” y así, desde otros departamentos cercanos de la provincia, como podemos ver, el problema de los residuos nos es solo un problema de Municipio, si no, que es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, todos, podemos y debemos ser parte de las soluciones, simplemente modificando pequeños hábitos e incorporando acciones con impacto positivo en el ambiente. En el mismo sentido, hemos avanzado con un programa que es único en la provincia, de recepción de aparatos eléctricos y electrónicos; tenemos punto de recepción en nuestro edificio y en cada uno de los CEPARES y vamos receptando ya dos toneladas de ese material, lo mismo hemos hecho con las pilas y baterías, ya hemos juntado, hemos recibidos, en los punto de acopio, más de dos mil pilas y baterías, que son altamente contaminantes y, que van a ser trasladadas a San Juan, donde está la única planta del país que puede reconvertir estos materiales. En materia de **alumbrado público**, pero íntimamente relacionada con el ambiente, a través de nuestro programa de **“Eficiencia Energética”**, hemos avanzado en el cambio de luminarias y artefactos eléctricos de menor consumo, alcanzando las 1000 luminarias, lo que significa un ahorro mensual de 60.000 kw, equivalentes, para que tengan una idea al consumo promedio de 300 hogares al mes, y un ahorro proyectado anual de **\$2.800.000,0** (Dos millones, ochocientos mil pesos). Y, además, evitamos con esto, la emisión y la generación de 320 toneladas de gases de efecto invernadero al ambiente. Fíjense, como cada decisión, cada acción de gobierno, y cada acción individual, impacta de manera directa en el ambiente. También, hemos realizamos la reconversión de las luminarias (me desconcentran los concejales, están charlando entre sí, gracias) Quiero contarles que, hemos realizado la conversión de la iluminación de las peatonales del área central, colocando luminarias de última generación, que tienen una duración 5 veces mayor que las antes existente y que además nos permite también un ahorro de 15.000 kw al año. Durante el 2021 atendimos un total de 5.825 incidentes del sistema del Alumbrado Público, sobre un total de 7.300 reclamos que llegaron a través del Call Center o a través de la aplicación Rioja Digital. Y, todo esto, lo hicimos, sin contar con la tasa de alumbrado, que fue unos de los ingresos más importante en gestiones anteriores, y que hoy, por el desfasaje, el congelamiento de la tasa y el desfaje con las tarifas apenas alcanza para cubrir el costo de la energía de alumbrado público, eso también les pido señoras y señores concejales que revisemos en la Ordenanza Impositiva. En materia de **gestión de residuos**, recordar que desde 2.019 nosotros pudimos dotar la Ciudad de un servicio de recolección que, sin dudas, tenía cosas por mejorar, porque siempre se puede mejorar, siempre se puede hacer más, pero que, fue por lejos el más eficiente de los últimos años, utilizamos 11 camiones compactadores, la Ciudad organizada por zonas y horarios y, la basura ya no era un “tema” en la Ciudad, habíamos logrado controlar la cuestión de la recolección de residuos domiciliarios, precisamente a fines del año pasado, este sistema se vio afectado como consecuencia de la retención de los camiones compactadores durante más de 40 días, lo que impidió claramente la normal prestación del servicio. Quiero contarles que durante esos largos 40 días, nunca dejamos de trabajar. Se organizó un operativo de emergencia, y destinamos todos los vehículos disponibles, hasta las grúas, para salir a recolectar residuos. Y allí, pudo verse el compromiso y la convicción de trabajadores y funcionarios, que no dudaron, no dudaron en calzarse los guantes y salir a recoger los residuos por toda la Ciudad, a todos y cada uno de ustedes gracias, gracias por eso infinitas gracias por no bajar los brazos, infinitas gracias por dejar el descanso, las noches de tranquilidad para estar custodiando nuestras herramientas para que pudiéramos seguir trabajando por y para

nuestros vecinos. Por supuesto que el enorme esfuerzo, el enorme esfuerzo que hicimos no alcanzó para evitar que proliferaran micros basurales y que los residuos se amontonaran en distintos sectores de la Ciudad, no fue suficiente, por cierto, no es lo mismo utilizar los camiones compactadores, que utilizar camiones abiertos o grúas o camionetas. Nuestros camiones, recién pudimos recuperarlo el 23 de diciembre por orden judicial, y desde entonces, trabajamos para normalizar el servicio, estamos en ese proceso de control, de auditoría, qué además aprovechamos también como una oportunidad para mejorar, siempre de las crisis uno, depende de la actitud de uno si la convierte o no en una oportunidad, para nosotros esto fue sin lugar a dudas una oportunidad para tomar notas de los errores, para modificar decisiones y conductas, y para tratar de avanzar dando siempre, lo mejor de nosotros como única manera de brindar más y mejor servicio a los vecinos. Un dato que quiero compartir con ustedes, para tener en cuenta es que, el año pasado, se recolectaron en la Ciudad más de 54 millones de Kg de residuos, con los 11 camiones compactadores en servicio, que, recorrieron más de 500.000 km, para que tengan unan idea esta es una distancia equivalente por dar 11 vueltas alrededor de la tierra. Creo que estos datos, estos números deben interpelarnos, y deben servir para avanzar urgente en ese cambio cultural que nosotros proponemos y trabajamos. También quiero contarles, que, desde el año pasado, hemos sumado el trabajo de dos cooperativas al predio de disposición final que trabajan clasificando los residuos reciclables, **“Los recuperadores urbanos”** que algunos de los concejales aquí presente me habían planteado en su preocupación al respecto, que antes ingresaban en la clandestinidad, poniendo en riesgo su vida y la de sus familias, hoy gracias al trabajo sostenido, desde la Secretaría de Gobierno del Municipio se ha podido organizar en cooperativa, y trabajan en mejores condiciones, avanzando en ese trabajo auto gestionado que genera dignidad y libertad a las personas, y producto de este trabajo, de estas dos cooperativas que trabajan en el predio de disposición final se han recuperado 488 toneladas de residuos reciclables, 488 toneladas de residuos, esto significa **\$8.300.000,0** (Ocho millones trescientos mil pesos) que se han reinsertado al circuito económico; es decir, que han ingresado a la economía circular y que han mejorado el ingreso de las más de 40 familias cuyo jefes de familia trabajan en el predio. Uno de los temas más sensibles, sin lugar a dudas, hoy en día, y la mayor demanda de nuestros vecinos es, la situación de transitabilidad de nuestras calles. Nos hacemos cargo del problema, no sin definir con claridad los hechos y las causas que nos colocan en esta situación. La transitabilidad de nuestra Ciudad, es también, un problema de vieja data no es exclusivo de esta gestión, lo sufrieron todas las gestiones anteriores, sin excepción, y esto tiene una explicación, además de la falta de recursos, de la falta de inversión, de la falta de planificación; hay un problema que es estructural, el sistema de cloacas y aguas, cuya competencia es, de la empresa estatal Aguas de La Rioja, es obsoleto, y presenta serias falencias. Las pérdidas de agua y el desborde de líquidos cloacales se repiten de manera incesante en todas las calles de la Ciudad, a esto, se suman las lluvias, cuyos niveles han superado ampliamente la media histórica en el último año. Yo los invito a hacer un ejercicio, a observar cuando transitamos por la Ciudad y podrán comprobar, que casi todos, yo diría más del 90% de los baches que hay en nuestras calles, son producto de arreglos de Aguas de La Rioja por pérdida de agua, y así debe ser porque es fundamental cuidar el líquido vital, es el agua que le va a faltar a nuestros hijos y nietos. Pero el problema es, que la empresa actúa sin pedir el permiso correspondiente, se podría entender, por la urgencia en resolver el problema, pero tampoco paga la tasa de reasfaltado y tampoco repone el asfalto, acá no funciona ese dicho **“del que rompe paga”**. Entonces, esto no es un deslinde de responsabilidades, esto no es una atribución de culpas, esta es la realidad que tenemos y sobre la realidad que tenemos que trabajar para resolver, esta realidad, solamente puede resolverse a través del dialogo, la buena fe y el trabajo coordinado y conjunto, no hay otra manera, de lo contrario vamos a

condenar a los vecinos y vecinas de nuestra Ciudad a vivir en calles inseguras. Ahora bien ¿Qué hicimos, que hacemos y que planificamos hacer con esta situación? Aun sin contar con la tasa vial, la famosa tasa de bacheo que también fue una herramienta muy importante en gestiones anteriores, que fue derogada hace varios años, nosotros, durante el 2021 pudimos mantener un plan de trabajo sostenido de bacheo, con inversión propia, que nos permitió tapar más de 3.000 baches y trabajar con 1.000 toneladas de asfalto, las últimas lluvias han agravado claramente la situación de la Ciudad e inmediatamente salimos a resolver lo urgente; lo hicimos con hormigón en los caso más graves, desde la semana pasada estamos trabajando con asfalto en frío, con el equipo de Conservación Vial y con equipos en cada uno de los CEPARES, pero, esto es insuficiente claramente, es a todas luces insuficiente, así que, a principios de febrero fuimos a gestionar en Nación los recursos necesarios para el financiamiento de 1.000 cuadras de asfalto para la Capital, obtuvimos la aprobación por parte de Nación, del Ministerios de Obras Públicas de la Nación, de una inversión inicial de **\$100.000.000,0** (Cien millones de pesos) en una primera etapa. Quiero contarles, porque esta noticia ultima, fresquita del viernes a la noche, que, el proyecto ya está subido al sistema nacional, que viajamos la próxima semana para avanzar en la firma de convenios, y que esperamos, pronto, estar haciendo el llamado a licitación para arrancar con las primeras cuadras y, vamos a seguir gestionando, seguiremos gestionando y acá también necesitamos la ayuda señores y señoras concejales y concejalas, necesitamos de la ayuda de ustedes; porque necesitamos gestionar los recursos necesarios para resolver los problemas de nuestros vecinos, y nosotros hemos decidido que todos nuestros esfuerzos este año, se va a enfocar en gestionar para mejorar la Ciudad y fortalecer los servicios. Trabajamos todos los días, trabajamos con mucho entusiasmo a pesar de la falta de recursos no bajamos nunca los brazos, encontramos siempre la manera de seguir adelante, pero, nada de esto alcanza, sin un leal entendimiento entre el Municipio y la empresa de aguas que nos permita avanzar de manera conjunta y planificada para resolver este problema. Quiero agradecer aquí al Ejército Argentino Guarnición La Rioja que, después del último temporal donde cayeron más de 250 milímetros de agua, no dudaron en poner a disposición sus máquinas y herramientas para ayudarnos a salir de la emergencia, y para trabajar de corrido, feriados, sábados, domingos, para poder recuperar la transitabilidad de los barrios de tierra, el ingreso a los barrios que habían quedado aislados. Gracias al Ejército Argentino por acudir a nuestro pedido de ayuda. Sigo con un tema más lindo, como es la protección animal. En materia de **protección animal** hemos realizado un trabajo sostenido, campañas de vacunación y castración en diferentes barrios de la Ciudad, donde hemos podido llegar a más de 5.000 animales vacunados y esterilizados. Hemos llevado adelante rescates y reinserción de su hábitat de especies autóctonas, hemos hecho el traslado de diferentes especies exóticas más de 60 al santuario Tekove Mymba de la provincia de Entre Ríos, donde, ahora gozan de una vida muy parecida a la de la libertad y, el gran desafío que tenemos este año es trasladar los 19 grandes felinos y los 2 osos, que todavía viven en cautiverio en el ex zoológico Municipal. Gracias al trabajo enorme de la Subsecretaria de Parques, tenemos listo los convenios, tenemos el visto bueno de las autoridades nacionales para realizar el traslado al mismo santuario, y, la fundación entrerriana Tekove Mymba va a hacer un esfuerzo único, extraordinario, el primero en Argentina para recibir a los grandes felinos y a los dos osos del Yastay, pero necesita de nuestra ayuda, necesita reunir los recursos suficientes para construir los recintos que son bajo normas internacionales, para poder recibir a estos animales. Nos hemos comprometido con la fundación, porque este debe ser un trabajo conjunto a ayudarla y promocionar su campaña así que, todo el que pueda ser, y quiera ser parte de esta aventura del viaje hacia la libertad, Zaira y su manada, como le han puesto nuestros chicos de comunicación, Zaira, es la más vieja de los felinos así que, es la jefa de la manada, todos pueden ayudar, todos podemos colaborar

simplemente entrando en la página de Tekove Mymba para ver como se hace la donación y que pueda la fundación avanzar rápidamente, construir esos recintos y nosotros podamos cumplir con este sueño, con este anhelo y con este deber, porque si como humanidad ¿fuimos capaces de privarle la libertad a estos animales? tenemos que ser capaces de devolverle al menos, parte de la misma, para que sus últimos años lo pasen de la mejor manera. Contarles que en materia de **Educación** durante el año durante 2020 y 2021, nuestros profesores y maestros han desarrollado una intensa labor para evitar desigualdades y para compensar los desequilibrios que produjo en nuestra población estudiantil el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Con esta mirada, diseñaron acciones para garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos en el sistema, hicieron cuadernillos en formato papel, para niveles inicial y primario, y desplegaron, y esto es lo más importante, un enorme trabajo territorial de identificación y seguimiento de cada uno de los alumnos con dificultades de conexión en la Pandemia. Quiero, hacer público un reconocimiento, a todo este enorme equipo de la Subsecretaría de Educación: a los técnicos, a los docentes, a los directivos y a todos los que llevaron adelante con mucho compromiso este proceso y estas acciones de fortalecimiento, que permitieron, además, que nuestros chicos participaran en un 90 % de las pruebas nacionales “**Aprender**” el año pasado. Felicitaciones y gracias por el compromiso a todo el equipo de educación. Un avance muy importante que se dio desde la Subsecretaría también, es, el diseño e implementación de un sistema transparente y público para el acceso a cargos docentes, ya no se puede avanzar a dedo, ya, está el sistema establecido, funciona, y ya lo estamos usando para el beneficio de todos. También, y para mostrar que los esfuerzos no son en vano, quiero compartir con ustedes la alegría de que el año pasado nuestros alumnos de 6to grado de la escuela Juan Domingo Perón, ganaron la instancia zonal de la feria de ciencias, en el tema de “**Programación y Robótica**”, los chicos nuestros, de 6to grado, de la escuela Juan Domingo Perón, eso nos demuestra que todos los esfuerzos no son en vano. También, nuestros chicos como nos marcan el camino se sumaron al trabajo de generar conciencia en la promoción y cuidado del ambiente y mediante una publicación que se llama “**En La Rioja el ambiente es Capital**”, promocionan la Ordenanza del Código **Unificado de separación de residuos en colores, la del compostaje y el cuidado de nuestras áreas naturales municipales protegidas de la flora y la fauna autóctona**. Es un trabajo enorme de nuestros niños, yo estoy convencida que es por ahí, es por ahí, porque nuestros niños son los que después llegan a casa y nos cambian la conciencia, y nos enseñan nuevos hábitos y costumbres. También, los chicos, los bebecitos de los Jardines maternos no se quedaron afuera y, trabajaron con el programa “**el plástico nos invade**” y en noviembre se pudieron juntar 100 eco botellas de los jardines maternos, felicitaciones por esa acción importante también. Otra muy buena noticia para nuestro servicio educativo es, que a partir de este año, nuestros establecimientos serán incorporados dentro del plan OPVE, un plan nacional que beneficia a las organizaciones de padres vinculados a escuelas, lo que nosotros..., para lo que nosotros son las cooperadoras y, esto le va a permitir recibir fondos para la compra de insumos tan necesarios en la vida diaria, por su parte, el Gobierno de la Provincia también ha incluido a la escuela Fangio y a la escuela Perón, en el plan provincial de refacciones de escuelas, así que, muchas gracias por eso. Este 2022 con el regreso a la presencialidad nos presentará nuevos desafíos, vamos a trabajar con mucha convicción para superarlos y para avanzar en innovación y calidad educativa, para dotar a nuestros alumnos de nuestras mejores herramientas para su futuro, porque, estamos convencido que solo la educación nos iguala y nos hace libre. En materia de **Cultura**, dimos continuidad con nuestras ofertas de la educación no formal, se llevaron adelante 90 talleres libres, donde, se contuvo más de 500 niños, niñas y adolescentes, que buscan en la expresión artística una forma de vida. Hemos, llegado por primera vez a las poblaciones rurales ubicadas en la ruta

5, 6, 25 y 38, en un trabajo conjunto en diferentes áreas y de Desarrollo Local, que enlazaba las necesidades y el aporte que cada una de las áreas del Municipio podía hacer. La Escuela Municipal de Arte, la Escuela de Circo, las Bastoneras Guardianas del Sol, la Escuela de Música, y los talleres de integración, contienen a otros más de 500 niños, niñas y adolescentes. Todos ellos pudieron exhibir sus talentos aquí en esta sala de este Teatro de la Ciudad, donde se pusieron en escena las diferentes propuestas de nuestros elencos y de la escuela de arte, con entrada libre y gratuita. Y, llevamos las expresiones artísticas, nuestros elencos, a los distintos espacios abiertos, tanto en “**Chiquilandia**” que fue el evento que hicimos para el mes de la niñez, como, en nuestras ya reconocidas ferias Itinerantes, muchas gracias por el enorme trabajo de Cultura. Descentralizar y democratizar la cultura, es un objetivo de nuestra gestión. Acá me paro, y aprovecho para agradecer a Marcos Leal y a todo el equipo del teatro que han trabajado sin ahorrar esfuerzos, para que hoy podamos estar en esta sala, que necesitaba refacciones desde hace mucho que se venía postergando y que, se pudieron hacer gracias al compromiso, al esfuerzo y al amor que le ponen a este lugar donde se desarrollan nuestros talentos y tanta riqueza cultural, muchas gracias de nuevo. Nuestro departamento, tiene una enorme riqueza cultural, patrimonial, histórica y natural, nosotros creemos que el turismo, es una oportunidad para mostrarle al mundo nuestras bellezas, y que debe convertirse en motor de nuestra economía local, generador de ese círculo virtuoso de empleo y bienestar. Hemos comenzado reordenando lo nuestro: una acción pequeña pero importante, por ejemplo, readecuar los horarios de atención de los museos, que antes permanecían cerrado los días domingos y feriados que era cuando más afluencia de turistas teníamos, bueno, los hemos modificado, y ahora podemos recibir a los turistas que nos visitan en los días en los que ellos están disponibles para visitarnos y llevarse lo mejor de nosotros, a esto, le sumamos las ferias artesanales que desplegamos a través de los paseos itinerantes en las Calles Catamarca, Joaquín V. González y Urquiza, esto lo movilizamos por dos objetivos: primero tener ofertas alternativas, para vecinos y turistas. Y, segundo, brindar a nuestros emprendedores y nuestros productores, el ámbito de comercialización adecuado para que su economía deje de ser de subsistencia. Por otro lado, la capacitación permanente de nuestros agentes en materia turística también la hemos convertido en política de Estado. En la puesta en valor de nuestras Áreas Naturales Protegidas, entre las que se destaca la quebrada de Juan Caro –un diamante en bruto, como me gusta a mí decir-, con sus hermosas cascadas de Abrastain y Saurral, hemos recuperado senderos, colocamos cartelería, instalamos un puesto de recepción y control, puesto de hidratación, bicicleteros, y generamos las condiciones para que surjan otras propuestas de emprendedurismo, como cabalgatas, comidas, dulces. Entre el 01 de Enero y el 22 de Diciembre 2021 ingresaron a Juan Caro 11.054 visitantes, de los cuales el 40 % eran Turistas Nacionales o extranjeros, gracias a esta movida tuvimos que contestar 10.000 consultas en las redes sociales y, bajo el concepto de que no se puede amar lo que no se conoce, en las vacaciones de invierno pusimos a disposición de los vecinos con el programa “**Vacaciones en la Ciudad**”, las visitas y el traslado gratuito a Juan Caro, donde miles, miles de riojanos y vecinos de acá no más, que no tenían idea que existía esta maravilla a 12 Km. de la Ciudad, pudieran conocerla, disfrutarla y ahora son actores y promotores naturales de nuestras bellezas. Este año proyectamos poner en valor los circuitos de “El Cantadero y El Duraznillo”, que también tienen un enorme, enorme potencial. Hemos participado del evento “**Las 7 Maravillas**”, organizado por el gobierno de la provincia; del “**Mercado Federal**” organizado por el gobierno de CABA, de la “**Fiesta provincial del Turismo**”, en San Blas de Los Sauces y en los hechos sin precedentes, somos parte de la alianza estratégica de “**Capitales del Norte Argentino**”, junto a las ciudades de Salta, Jujuy, Catamarca y Santiago del Estero. Estamos encarando con mis colegas Intendentes, un trabajo de coordinación y cooperación, que llevan adelante

nuestros equipos de gestión, que nos va a permitir incluir en una propuesta integral, las bellezas de este norte olvidado de nuestra Patria, creemos que el trabajo conjunto y que la unión hace la fuerza, y va a permitir potenciar las bellezas de nuestras ciudades y generar ese circuito que nos conecte, para que tengamos cada vez más y más turistas que nos visiten. También, para atender mejor a los vecinos, a los visitantes, hemos diseñado e impreso un nuevo plano de la Ciudad con toda la información necesaria, muy didáctico, demarcamos dársenas en distintos hoteles y entregamos obleas de estacionamiento a la Asociación de Guías de Turismo, a los hoteleros, a las Agencias de Viajes y Guías individuales, y vamos a seguir generando acciones que nos pongan en valor lo nuestro, y que nos pongan en el camino de definir el perfil turístico de la Ciudad, estoy convencida que es la salida, que viene de la mano del turismo, el empleo genuino, el bienestar y la calidad de vida de todos los riojanos. Por otro lado, hemos trabajado mucho con nuestros comerciantes, que son el segundo motor de la economía local, y hemos dado respuestas a la demanda de años, como por ejemplo, hemos logrado coordinar y simplificar el trámite de habilitaciones comerciales, que antes duraba de 3 a 10 años, y que hoy se resuelve, para un negocio común en 45 días y para un comercio extraordinario lleva a lo sumo 90 días, lo mismo sucede con la baja, había gente que, había dejado de trabajar hacia años, pero como el trámite de baja era tan complejo, hacia 10 o 15 años no podía hacer la baja, hoy, se hace rápido, se hace de manera eficaz y, se brinda un buen servicio para nuestros comerciantes. En los próximos días, vamos a hacer el lanzamiento del programa “**Comercio Urbano**”, que es un proyecto que hemos trabajado en conjunto con el Centro Comercial e Industrial, destinado a asesorar, acompañar y guiar a nuestros comerciantes urbanos, como motores de nuestra economía, y actores con participación directa en la transformación del paisaje urbano. En materia de **Deportes**, proyectamos en este año aumentar un 25% los Centros Deportivos Municipales, superar los 60 distribuidos en centros vecinales, clubes y escuelas, las ligas municipales tuvieron un gran desempeño el año pasado, llegamos a 35 equipos de fútbol femenino, 45 equipos de vóley, con un gran rendimiento a nivel provincial y nacional y, tuvimos 2 equipos propios de fútbol infantil y la idea es, hacerlo crecer este año a 20 equipos propios, como lo señalamos, cuando fue el aniversario del Poli Menem, los 30 años del Poli Menem, para nuestra gestión es importante sostener los ámbitos de la práctica deportiva, ya que son el lugar propicio para que nuestros niños y jóvenes adquieran disciplina, sentido de pertenencia, espíritu de equipo y valores; por eso, con enorme esfuerzo recuperamos de a poco las instalaciones de la DARD y del Poli Menem, a los pisos nuevos que instalamos, pudimos avanzar con el reacondicionamiento de vestuarios, de baños, de gimnasios de ambas instituciones, que son señeras del deporte riojano y que son semilleros de grandes, enormes deportistas y vamos a seguir sosteniendo y aportando para que el deporte también sea desde el gobierno local política de Estado. Siguiendo con esta línea que marcaba al principio, de tener una Ciudad más ordenada, más limpia, hemos colocado en el microcentro de la Ciudad, 90 cestos nuevos de basura que fueron fabricados íntegramente en nuestro taller de Obras Públicas, donde también se fabrican bancos de hormigón que se utilizan como equipamiento de plazas y espacios públicos, esto significa un cambio ¿no? de mirada a la gestión, hemos podido poner en valor a nuestros trabajadores de los talleres, de los distintos talleres, de a poquito hemos equipado los talleres, y hoy son ellos los que fabrican los elementos necesarios, y esto, además, nos trae beneficios de que ahorramos más de un tercio del costos, si tuviéramos que salir a comprar estos elementos en el mercado. Felicitaciones y gracias, a todos los compañeros del taller de Obras Públicas, por animarse a volver a esta tarea que nos llena de orgullo cuando pasan por las plazas, y ven los bancos que ellos fabricaron, o los cestos que pintaron. Quiero contarles que, con recursos y mano de obra propia, también con una inversión a la fecha de **\$1.500.000,0** (Un millón y medio de pesos) el año pasado iniciamos el “**Plan veredas**”, lo

hicimos en el sector de mayor tránsito peatonal, como es el micro centro de la Ciudad, y ya hemos ejecutado 650 metros cuadrados de vereda y hemos incorporando 250 metros lineales de baldosas podotáctiles para avanzar en una Ciudad inclusiva, calculamos que ha mitad de este año, vamos a avanzar con este programa de veredas en los barrios y, para una mayor agilidad vamos a proponer el sistema 50/50, porque hay muchos vecinos que, necesitan esa mano del municipio para poder mejorar su fachada, el frente de su casa y la vereda que es responsabilidad del frentista mantener en condiciones. No podemos pensar en el espacio público, en el espacio urbano sin árboles, por eso, durante el 2021 través del **“Plan de Arbolado Público”**, hemos sumado 400 árboles al paisaje urbano, están distribuidos tanto en veredas, como espacios públicos, lapachos, ibirapitá, fresnos, ya los podemos ver cómo van creciendo y pronto seguramente van a empezar a ayudarnos a morigerar el efecto del calor. En el marco de obras para los vecinos, en el 2021 hemos ejecutado la primera etapa de las peatonales del Santa Justina, una obra que los vecinos esperaron por décadas, y que, ha sido financiada a través del Programa Nacional **“Argentina Hace”**, y definitivamente le ha cambiado la vida a los vecinos del sector, con este mismo programa, **“Argentina Hace”**, hemos llevado adelante la recuperación del espacio público en los barrios, mediante el proyecto **“Rioja Integrada”**, con la construcción de 9 plazas nuevas, esto significó una inversión nacional de casi **\$37.000.000,0** (Treinta y siete millones de pesos) y una inversión propia de **7.6** (Siete punto seis millones), las 9 plazas nuevas fueron distribuidas de manera estratégica, 4 en la zona Sur, 2 en zona Norte, 1 en zona Oeste y 2 en el Este, la plaza ya terminada y entregada a sus vecinos, es la plaza del Barrio Joya del Velasco en la zona Oeste, el resto de las plazas han sufrido una pequeña paralización en la obra, por demoras administrativas en los pagos y ya están rehabilitándose para poder terminar las obras y entregarlas a los vecinos. También, hemos avanzado con la recuperación de 20 plazas ejecutadas por administración, en las que hoy, conviven e intercambian jornadas recreativas los vecinos del barrio Evita, del barrio Hospital, del Monoblock, y del Alunai, entre otros. Como resultado de las mesas de trabajo del acuerdo Capital, surgió la necesidad de la puesta en valor de nuestra plaza principal, la Plaza 25 de Mayo, hemos avanzado con ese proyecto dentro del mismo programa **“Argentina hace II”**, y a mediados del año pasado se habilitaron ya, los baños públicos que se hicieron totalmente nuevos, fueron equipados con artefactos, griferías, cañerías nuevas, piso de porcelanato y se ejecutaron obras de drenaje, hemos resuelto problemas estructurales que presentaban las conexiones y ambos baños cuentan con accesos adaptados, con baño de discapacitados, que no tenían, y con cambiadores en ambos baños. La plaza continua en obra, se sigue transformando, se transforma para brindar una mejor perspectiva, el cantero central se va a completar con plantas ornamentales y autóctonas, se van a restaurar todas las placas de bronce que se han ido colocando a lo largo de cien años alrededor de la estatua del libertador, se va a sustituir las placas de granito, se van a reparar las pérgolas, reposición de mármoles, rejas, cambios de cañería de la fuente, la dotación de un nuevo tablero y el cableado nuevo. Pronto, podremos disfrutar de nuestro principal paseo absolutamente renovado e iluminado y en condiciones de mostrarlo con orgullo a todos los que visitan nuestra Ciudad. Estamos en plena ejecución de la obra del Cepar Este, también con una inversión nacional de **\$45.000.000** (cuarenta y cinco millones) y que va a ser un lugar de encuentro y de descentralización de servicios para mayor comodidad de los vecinos. Una gran obra que va a ser ejecutada por la provincia, en base al proyecto trabajado íntegramente por el equipo técnico del Municipio, es, la puesta en valor del área central, esta, es una obra fantástica, ya está adjudicada la obra, sabemos que en los próximos días se va a dar inicio a la misma y, prevé, además de las mejoras como cloacas y desagües pluviales nuevos que son en ese sector la parte más vieja de toda la Ciudad, se van a soterrar todo el cableado, se va a iluminar, se va a ampliar el área de

circulación peatonal, se prevé también la recuperación del área histórica para la celebración del Tinkunaco, y se va a reorganizar las zonas más concurridas por los Riojanos y Riojanas que se va a convertir en un gran centro comercial a cielo abierto, es una obra realmente fantástica que nos alegra muchísimo, que el Gobierno de la Provincia haya podido encararla y que va a ser un antes y un después, sin duda, en el paisaje urbano de nuestra Ciudad. Estamos avanzando a paso firme con la obra financiada por el Gobierno Nacional a través del RENABAP de vereda, arbolado, sesto e iluminación en el Loteo San Andrés. Esta es una inversión de **\$28.000.000,0** (veintiocho millones) en uno de los barrios populares relevados en nuestra Ciudad, con un plazo de ejecución cortito, de seis meses, ya está a punto de terminar la obra, donde se intervienen quince manzanas, se benefician 133 familias y lo más importante que para nosotros es motivo de orgullo, el programa preveía que al menos un 25% de la obra, debía ser ejecutada por cooperativas, nosotros, en una decisión política muy importante, decidimos que la obra fuera íntegramente ejecutada por la cooperativa, y hoy está la cooperativa “**La Fabricuera**”, generando oportunidades, generando trabajo y mostrando lo que los Riojanos somos capaces de hacer cuando nos organizamos y nos hacemos cargo de nuestro destino, para nosotros un orgullo, creo que es, el único caso en el país en que una de estas, una obra de este tipo se ejecuta íntegramente por una cooperativa. También, quiero contarles que, gracias a la enorme vocación del equipo de obras y, al entusiasmo de las autoridades nacionales que nos acompañan con esto, con esta idea, que han quedado muy contentos con el proyecto, hemos conseguido el financiamiento para la obra de la recuperación de la Vieja Estación, el Paseo de la estación un lugar que hoy es oscuro, funciona como una barrera urbana, lo vamos a transformar en un polo cultural y gastronómico, con un enorme potencial turístico e histórico, es un sitio en los que van a tener un lugar todas las expresiones artísticas, todos los artesanos y emprendedores, y también va a ser un lugar para la memoria, para recordar aquellas épocas en donde llegaban nuestros padres y abuelos a este lugar que cobijaba sus sueños de una Rioja pujante y de progreso. Siempre, con la solidaridad como valor, rector de nuestras acciones, trabajamos junto a distintas instituciones y centros vecinales, en respuesta a sus necesidades de funcionamiento, llegando también a las zonas rurales, donde hicimos por primera vez abordajes integrales para acercar servicios. Desde el **IMAP**, que es, nuestro **Instituto de Capacitación**, hemos desplegado un enorme trabajo, tanto puertas adentro, como puertas afuera del Municipio, hemos llegado con capacitaciones a 2093 compañeros municipales y a 1258 vecinos y vecinas de la Ciudad. Más de 500 trabajadores municipales se han sumado al programa de terminalidad educativa, “**Adultos 2000**”, que es un convenio que llevamos adelante con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dentro de nuestros ejes de gestión enlazado con los ODS promovemos el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, para eso, la Dirección de Empleo Municipal llegó a más de 2100 jóvenes, con programas de capacitación de introducción al trabajo y de entrenamiento para el trabajo, muchos de ellos, están ahora realizando sus entrenamientos laborales en más de 150 comercios locales. También, hubo un enorme trabajo en materia de **inclusión de la discapacidad** y tenemos 134 personas con discapacidad que están realizando su entrenamiento en 50 empresas locales, y hemos llevado también los mismos beneficios a las cooperativas y a sus socios, generando más y mejores oportunidades de formación y empleo. En los talleres de formación profesional hemos capacitado en distintas tareas y oficios llegando desde la gestión a aportar 3452 nuevas oportunidades a quienes buscan en el trabajo una fuente para la realización de su vida. En materia de **desarrollo humano**, realizamos todo tipo de actividades destinadas a las familias, la niñez, adolescencia, discapacidad, hemos trabajado muchísimo también con nuestras políticas de género y, ha cobrado mucha relevancia la prevención y promoción de salud a través de nuestra Dirección de Políticas Sanitarias, donde hemos sumado la puesta en funcionamiento

del CECOM “**Centro de Contención Municipal**” que brinda servicios de atención primaria de la salud en la zona, un enorme, enorme aporte que hacemos para la comunidad de la zona este de nuestra Ciudad. Como podrán imaginar, es imposible aquí desarrollar toda la acción de Gobierno, hicimos mucho, muchísimo. Yo quiero agradecer, especialmente a toda la familia Municipal, por el esfuerzo, y a todo el equipo de gestión de cada una de las áreas, por la dedicación y el amor puesto en cada acción al servicio del vecino. No nos ha tocado fácil, tuvimos una tragedia; “**la pandemia**”, y tenemos una limitación objetiva; la falta de recursos, sin embargo, les quiero decir, mirando a los ojos de cada uno de ustedes, y de cada uno de los vecinos de esta amada Ciudad, que jamás, nunca, ni por un instante, dudamos de nuestros objetivos y de nuestro compromiso, nunca dejamos de pelear, nunca dejamos de creer, en hacer lo que vinimos a hacer, contra toda adversidad. Y, aquí estamos, pero seguimos adelante, contra toda adversidad, convencidos y decididos a honrar la confianza depositada en nosotros. Jamás, ni por un instante siquiera bajamos los brazos; ahí estuvimos, enfrentando desafíos con la frente alto, poniendo el cuerpo y el alma, y también la calma en momentos de tensión, nunca dejamos de caminar los barrios, nunca dejamos de estar junto a las cuadrillas Municipales, de las largas noches de emergencia climáticas, junto a los equipos de trabajo operativos en sus tareas diarias, esto lo saben ellos, lo saben muchos vecinos y lo sabemos nosotros; porque estuvimos en la primera línea siempre, sin especulaciones, nuestra fe está intacta, los valores que representamos también, y la vocación de dialogo, para avanzar en la construcción de consenso que nos permitan construir la solución para los viejos problemas que sufren los vecinos de nuestra amada Ciudad. Con esta breve descripción de la acción de gobierno desarrollada los invito a que juntos trabajemos por el bien común, teniendo siempre presente esa definición que nos dejara el ilustre Jorge Luis Borges “**Nadie es la Patria, pero todos lo somos**” en el caso “**Nadie es La Rioja, pero todos lo somos**”. Habiendo cumplido con el informe previsto en el Art. 107° inciso 3° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria, dejo formalmente inaugurado el 106° Periodo Deliberativo del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, deseándoles el mayor de los éxitos, y que podamos construir juntos la convivencia en la paz. Muchas gracias. Concluido el informe del Art. 107° de nuestra Ley Orgánica, Presidencia invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio, el Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 11:35´ el Cuerpo de concejales pasa a un cuarto intermedio para saludar y despedir a la señora Intendente. Siendo la hora 12:48´ se da por finalizado el cuarto intermedio, el Cuerpo retorna a la sesión. Tienen la palabra los señores presidentes de Bloques. Tiene la palabra el concejal Nelson Johannesen primero, plantear algunas cosas respecto al discurso de la señora Intendente, que me ha quedado dolor de cabeza, como creo que, a muchos vecinos de la Capital, se ha planteado aquí, más de 45 charlas por el tema del compost, intervención de capacitaciones, charla de concientización, se ha planteado también, es algo que debemos revisar, la situación económica financiera, se ha planteado que se ha recuperado la Ciudad después de los temporales, se ha planteado que se han cambiado más de 6.000 luminarias, me gustaría que la gente que estuvo escuchando esto, los vecinos, las vecinas, nos puedan decir si lo vieron, si lo pudieron percibir en sus barrios, honestamente, cuando no hay mantenimiento, como ha pasado en estos dos años, producto de la mala administración, nos lleva hacia el caos, y ese caos es adjudicado a la falta de dialogo, es adjudicado a la lluvia, es adjudicado a Aguas de La Rioja, todo lo que dejo de hacer el gobierno se tiene que hacer cargo, la decisión política, la toma de decisiones, el que gobierna, la responsable del estado de la Ciudad es la señora Intendente, me gustaría que se escucha ella misma en su campaña electoral, cuando planteaba que Paredes Urquiza era un inoperante, y que la cuestión de los recursos era una mera excusa de una mala administración. Ha planteado que el problema del residuo es un problema de todos, y si, coincidimos; pero la responsabilidad es del

Ejecutivo Municipal, la responsabilidad es de la Intendente Inés Brizuela y Doria, sin más, quien va a ser, creo que se sigue con actitudes de oposición, de crítica. Se ha dicho también, que, nunca se ha perdido la calma, y yo me acuerdo muchos funcionarios municipales militantes del equipo del gobierno de la Intendente, los sectores políticos, el macrismo, (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la alocución del concejal) que se haga cargo, me acuerdo de un agite para ir a la casa del gobernador, infundada en medio de una Pandemia, porque acá se han lamentado por la pandemia, víctimas del COVID-19, mientras que en el medio de una Pandemia, cuando se morían riojanos y riojanas, llamábamos a la cordura, ella agitaba a través de sus redes sociales, a través de su grupo de WhatsApp con sus funcionarios, muchos de ellos funcionarios hoy. Permítame decirle presidente, que hay grandes contradicciones, para no usar otras palabras, grandes contradicciones entre lo que se dice y lo que se hace, me gustaría saber que esas 1000 luminarias que se cambiaron en el último tiempo, que la cambió la Intendente ¿quién la pago? porque la denuncia constante es, que la están pagando los vecinos, quienes contribuyen, quieren cambiar un foco lo tienen que comprar ellos, eso es una realidad, cual es el logro de la gestión, cuando yo tengo que iluminar y mi responsabilidad como funcionario (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la alocución del concejal) mientras tanto, el año pasado hemos hecho un sin fin de pedidos de informes de la administración, porque este es un órgano de contralor, tenemos derecho a exigir un informe correspondiente de la gestión como se administra, si todos sabemos la realidad peor aún, se ha llegado a movilizar empleados, compañeros, compañeras trabajadores, trabajadoras para sacar información, para ocultar información (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la alocución del concejal) que nuestros vecinos, nuestras vecinas se merecen saber cómo se administra, se merecen conocer en que se gasta. Se hablo de inversión aquí, de elementos de trabajo para nuestros trabajadores en el marco de la pandemia, donde se han realizado más **\$40.000.000,0** (cuarenta millones) en el primer año de compras directa en teoría, y tenemos el reclamo sistemático de los trabajadores municipales y que no tienen elementos, y con los colegas tuvimos que andar buscando alcohol, barbijo, estuvimos llevando a distintas áreas, para mi es grave, porque hablan de los **\$8.000.000,0** (ocho millones) que han recaudado unas 40 familias, que saquen cuenta, no puede ser mucha plata, se han recaudado **\$8.000.000,0** (Ocho millones) distribuida en 40 familias que le llamamos cooperativas y le mandamos a revolver la basura, esos **\$8.000.000,0** (ocho millones) dividido en 40 familias, vamos a calcular esas 40 cuarenta familias durante estos dos años, me da **\$200.000** (doscientos mil) por familia y si lo dividimos en los dos años, cada familia por revolver la basura ha ganado **\$8.000** (ocho mil pesos) así que saque la cuenta, y se ha contado aquí como un logro, aquí se ha contado como un logro , lo único positivo que he escuchado yo, es la posibilidad de liberar a esos animales que, en eso vamos a acompañar, es inhumano, no quiero usar la palabra falacia, mentira, (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la alocución del concejal) Se ha planteado como un logro la separación en origen y la recolección de todo lo que es materia reciclable, todo eso aquí lo vivieron ¿no? Lo que son los residuos finales, porque yo me acuerdo de que hay un galpón acá en la zona céntrica de X privado que tenía gente trabajando por dos mangos, para que se pague eso, y después ven camionetas particulares de una autoridad municipal, (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la alocución del concejal) y en el medio la Municipalidad. Se plantea que el predio de disposición final, como que es, una gran oportunidad de trabajo pareciera ser, y yo me acuerdo de que fue al predio el colega Facu Puy mostrando en la situación que estaba, y me encantaría que vayamos todos juntos hoy, a ver si es cierto como dice la Intendente ¡vamos juntos hoy! a ver como esta eso, a ver cómo están esas familias, porque la verdad y los hechos, dejan mucho que desear, los hechos no se condicen con las palabras. Creo, que, no hay posibilidad de diálogos cuando, en este dialogo que se plantea hacia el gobernador, negando muchas

cosas que ha pasado, y mucha ayuda que se ha dado y las mayoría de las obras de relevancia que se han nombrado aquí, tiene que ver con políticas provinciales y políticas nacionales, digo, tendríamos que repensar y mostrar los números de cuanto se recauda, como se ha invertido en estos dos años, pensé que íbamos a escuchar eso, pensé que iba a ser un informe de verdad, ¿cuál ha sido la inversión? Se han planteado ideas y excusas, y el único plan de gestión que se puso aquí, sino vean las grabaciones después, obras que son de la provincia y la nación, del Ejecutivo Municipal no hay, no hay una iniciativa de gestión, ni de asfalto, ni de iluminación, no la he escuchado y me voy a poner en el trabajo de ver y escucharla nuevamente, me paso a mí, pero a mí me encantarían que nuestros vecinos y vecinas la escuchen, escuchen todo lo que pasa en la ciudad es culpa de ella, y se tiene que hacer cargo después de medio periodo de gestión, es su gobierno que se tiene que hacer cargo, la responsabilidad de gobierno mantener la ciudad limpia, segura, iluminada y si nos queda tiempo, lo principal..., lo de la señora Intendente, es brindar los servicios básicos para acceder a la transitabilidad, iluminación, la recolección de residuos, eso digo yo, son los tema que no se han tocado acá en su alocución, y los invito a escucharlo a ustedes, y a los vecinos y vecinas. Seguimos negando la realidad, sino vemos la realidad, Los invito a trabajar más, y a resolver los problemas básicos de la ciudad, porque para esos estamos acá, me gustaría en la Ciudad capital, también ser parte de la decisión política que tiene el Ejecutivo de transformar esta Ciudad, recuperarla, (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la alocución del concejal) y no solo eso pareciera que a la ciudad la rescataron y si ellos saben que no es así, se creen que un discurso salió en el Facebook, tiene difusión, transformamos y le cambiamos la cabeza y la realidad a los vecinos que viven, la lamentable y patética situación que se vive en cada uno de los barrios, están errados. Celebremos como un logro el hecho irresponsable de ilusionar, sin la garantía del pago de sueldo a los empleados de planta que sabían que era un hecho político en un marco de una campaña electoral y tuvo que venir nuevamente el gobernador a resolver los problemas de decisiones irresponsables, y acá se plantea que no hay ayuda, y si, el diálogo no es algo que se proclama, el dialogo se practica ¿no? Y de esa práctica del diálogo debe ser madura, debe ser sincera, pero sobre todas las cosas, no debemos desligarle a otro la responsabilidad que nos cabe como gobernantes. Quería hacer esta locución, aunque tengo mucho más para decir ¡he! Pero, y, quiero hacer un anuncio señor presidente, que desde nuestro “Bloque Frente de Todos” designar con orgullo a nuestra compañera Yoli Corzo como presidenta del mismo, para que conste en acta. Por secretaría se deja constancia, solamente les recuerdo a los señores concejales que acordamos que ponían en conocimiento las autoridades del Bloque, y los presidentes hablaban para ponerse de acuerdo sobre un cuarto intermedio que pasaba para el próximo martes. Quiero, saber si eso se va a cumplir, el próximo miércoles perdón, el martes es el día de la mujer. Quiero saber si eso se va a cumplir, sino todo el mundo tiene derecho a hablar, quiero saber solamente estoy cumpliendo con lo que ustedes me pidieron. Por eso, yo pongo en conocimiento lo que ustedes acordaron, si están de acuerdo o van a hablar todos. Se abre el debate, tiene la palabra la señora concejal Marengo. Luego de saludar a todos expresa que hoy hemos vivido una situación triste en la puerta del teatro, escuchaba atentamente la alocución de nuestra Intendente, nos comentaba que tuvo durante estos dos años de gestión las mejores recolecciones de residuos, no sé en qué parte, porque siendo de barrio señor presidente, eso no ha ocurrido y se ha cubierto los baches con el asfalto frio y la verdad que yo solamente he visto camiones con tierra, pero bueno quizás, en el lugar donde yo estuve no fue donde transitaba por ahí la Intendente Municipal. Pero lejos de eso, ha quedado totalmente opacado el discurso de la Intendente con una situación lamentable en la puerta del teatro, en presencia de una Intendente que manifestó que quería mirar a los ojos a los vecinos y vecinas para escucharlos o para..., (salvaguardando versión taquigráfica, no es clara la

alocución del concejal) Los quería mirar a los ojos a los vecinos y vecinas ¿y saben a dónde estaban los vecinos y vecinas? En la puerta, sin ánimo de reclamar. No querían pelear, ¿saben por qué? Porque estaba Juanita, por ejemplo; que no sé qué daño pueda haber ocasionado que la abuela Juanita Presidenta del Centro Vecinal del barrio Virgen del Valle, por si no la conocen, que tiene más de 20 años de gestión allí en el barrio, estaba con su bastón, con problemas de huesos y demás, solamente tratando de ingresar para entregarle en mano a la Intendente una nota. La intendenta, que manifestaba mirar a los ojos a los vecinos. No la pudieron recibir, desde las 8 que estaba la abuela ahí afuera, y no entro. A un recinto que en teoría es de puertas abiertas. Bueno para los vecinos no es de puertas abiertas, porque no solamente estaba ella, sino que más de 60 representantes de diferentes barrios. Y acá hay una cuestión general señor presidente, el vecino, el presidente del centro vecinal, el presidente del centro vecinal al Concejo, el Concejo a la Cámara de Diputado, bueno, eso, por un lado, no lo pudieron hacer y estaban todos afuera queriendo entregar a la Intendente que quiere mirar a los ojos a los vecinos, le quieren entregar esta nota. Entonces, obviamente se fueron todos desanimados, querían saludar sin ánimo de enojarse, ni nada, porque estuve ahí afuera, me tome el atrevimiento de salir para ver qué es lo que les pasaba, en ningún momento cortaron las calles, trajeron bombos, ni forzaron las puertas con algún funcionario para que pudieran entrar, como ya se vivió en sesiones pasadas, era un grupo de vecinos, madres, padres, abuelos, abuelas que quería entregar una simple nota en la mano a la Intendente, a nuestra representante Municipal que dijo hoy, en la sesión, que ella quiere mirar a los ojos y cara a cara a cada uno de los vecinos, después los invito a que vean el video de la forma a donde tiene los ojos la Intendente en la nuca, porque la verdad, que le dio la espalda más que los ojos, pero bueno, es su problema. Entonces, me tome el atrevimiento de pedirles la nota y también la voy a leer para que tengamos en cuenta, a ver qué tan grave es lo que los vecinos quieren manifestar, pero nosotros, como representantes de los vecinos, tenemos la obligación de leerlos, más allá que les moleste, alguno de los concejales, Nicolás, son dos minutos nada más. Yo sé que lo importante son otras cuestiones, pero acá, a nosotros, por lo menos para mí lo más importante son los vecinos, para que lo empecemos a practicar este año. “Los abajo firmantes presidentes de los centros vecinales pertenecientes a los distintos barrios de La Rioja nos dirigimos a usted a efectos de solicitarle que con carácter de urgente se arbitren medidas tendientes a brindar solución al estado de absoluto abandono en el que se encuentran prácticamente todos los barrios de nuestra ciudad. Principalmente el pedido está dirigido a los servicios básicos como son el alumbrado público, acaba de manifestar que tenía miles y miles de lamparitas por toda la Ciudad, arreglo de calles con su respectiva maquinaria para su transitabilidad, no están pidiendo asfalto además, está pidiendo que por lo menos pasen la máquina, recolección de residuos, no sé cuántas vueltas al mundo han juntado en basura, y barrido, y bacheo de las calles, que tampoco parece que les llega a los más de 60 barrios que están acá todos firmados. Es de público conocimiento el estado calamitoso en el que se encuentran todas las calles de la Ciudad, la falta de reposición de lámparas, el mantenimiento del alumbrado público que conllevan no solo con mayor tendencia a la ocurrencia de accidentes; sino también producen inseguridad para todas las personas que deben transitar en horas de la noche y la falta de recolección de residuos se traduce en la constitución de micro y macro basurales. Muchos de los macro basurales que están en la zona de la ruta, son los camiones recolectores que manifestaba la Intendente que han juntados muchísimas vueltas al mundo de basura, pero fueron y las tiraron en la ruta porque ya tenemos no sé cuántos interminables caminos de basura. Por todo esto, es que solicitamos respuestas urgentes de parte de la Municipalidad o cualquier comunicación respecto al presente pedido dejamos establecido el domicilio del centro vecinal 3 de febrero que está ubicado en España y Bulnes por las dudas se le está olvidando a la Intendente, o

bien se comunique con alguno de los 60 presidentes de centros vecinales, los presidentes de centros vecinales que hasta la fecha, en dos años de gestión, no han podido dialogar con la Intendente, con los centros vecinales y han venido para acá, y uno de ellos tiene más de 70 años. Así que, yo solicito un llamado a la coherencia, de la palabra con la acción. Porque uno puede decir un montón de cosas, uno puede decir acá, quiero mirar a los ojos a los vecinos y decirles que estamos trabajando y mucho y resulta que cuando me cruzo a los cinco vecinos, salgo corriendo con un montón de muchachos grandotes atrás, para que la pobre Juanita no me llegue. Y si, obvio, que Juanita no se va a acercar, si tiene 80 años y tiene bastón. Entonces, yo lo que pido para que este año podamos trabajar de manera simple y coherente y la coherencia tiene que ver son eso, con el compromiso con las personas que nos votaron para que estemos en este lugar, la palabra con la acción. Como le voy a explicar yo, o como le digo yo a la señora del barrio 8 de Diciembre que vive en un microbasural, que he levantado 20 vueltas al mundo de basura ¡Si! dice la vecina, pero me la dejaron en la puerta de mi casa. Entonces, yo lo que pido este año, es coherencia, y la coherencia tiene que ver primero con esto, con empezar a recibir a los vecinos, empecemos a escuchar a los vecinos, salgamos de esa soberbia permanente en la que nos encontramos, dejemos de escuchar tanto chupamedismo y empecemos a escuchar a la voz del pueblo que los eligió. Acá, la señora lo único que pide es, que le pasen la máquina y no fueron capaces desde el Ejecutivo, en la figura de la Intendente, de recibirle la nota a esta pobre señora. Espero que este año, podamos llegar a la reflexión de esto, trabajar con cordura, con responsabilidad y, sobre todo, con respeto al vecino; porque esas cosas a mí me generan bronca, a muchos de los vecinos los conozco, los vemos permanentemente son el barrio, solamente, quiero que este año podamos pensar en eso, podamos llegar a una coherencia entre palabras y acciones. Muchas gracias. Tiene la palabra el concejal Balmaceda es, para pedir un cuarto intermedio hasta el día martes para continuar con la sesión, miércoles a las 9:30hs. Presidencia pone a consideración la propuesta del señor concejal, el Cuerpo vota. APROBADO. Se vota favorablemente el cuarto intermedio para el día miércoles 9:30 en casa central. Siendo la hora 1:11' el Cuerpo pasa a un cuarto intermedio hasta el próximo miércoles. Muchas gracias, muy buenos días. No antes sin que pase, nos olvidamos. No, estamos en cuarto intermedio, era por el tema de las banderas. Quería agradecer a todo el equipo de trabajadores del Concejo Deliberante, las señoras taquígrafas, la gente de prensa, ceremonial, los chicos de maestranza, los trabajadores del teatro que, con tremendo esfuerzo, junto con las áreas de Secretaria y Prosecretaria Administrativa y Deliberativa, han hecho posible esta Sesión del día de la fecha muchísimas gracias. CUARTO INTERMEDIO.-

**CONTINUACION ACTA SESION ORDINARIA N°993 DIA 09 DE MARZO DE
2022.-**

Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, continuación de Sesión Ordinaria novecientos noventa y tres iniciada el día uno de Marzo de dos mil veintidós la cual paso a Cuarto Intermedio para el día de la fecha nueve de Marzo de dos mil veintidós. En La Rioja Capital del mismo nombre en el “Recinto Centenario Santo Tomas Moro del Concejo Deliberante de la Capital de La Rioja”, se encuentran presentes los Concejales: RIPPA Nazareno; HERRERA, Nicolás; JOHANNESSEN Nelson; DE LEON Luciana; PUY Facundo; DIAZ Viviana; BALMACEDA Enrique; NARVAEZ Diego; CORZO Yolanda; SANCHEZ Nicolás; MARENCO Ximena; DIAZ Pelagio; VILLAFAÑE Mónica; MONTIVERO Walter; HERRERA GOMEZ Gerardo. Todos bajo la Presidencia del señor Viceintendente Municipal Dr. Guillermo GALVAN. Actuando como Secretario Deliberativo Dr. Gonzalo VILLACH y como Prosecretaria Deliberativa Dra. María Laura ROMERO. Presidencia invita a los señores concejales para dar continuidad a la Sesión que está en cuarto intermedio. Siendo la hora 10:21’, se da por finalizado el cuarto intermedio, y el Cuerpo de Concejales retorna a la Sesión Ordinaria N° 993. **Punto 6** del orden del día. *Correspondencia Recibida.* Se lee por Prosecretaría. 1) Nota ingresada con fecha 25 de febrero del 2022 suscripta por el señor Rodrigo Marcelo García Mondino. Dirigida al Honorable Concejo Deliberante del departamento capital de La Rioja. De mi mayor consideración, Rodrigo Marcelo García Mondino DNI: 28.429.269. Me dirijo a ustedes en carácter de Subadministrador del Mercado Mayorista de Productos Frutihortícola del Municipio del Departamento Capital de La Rioja. Cargo en el que fui designado mediante Resolución N° 2.817 de ese Concejo, de fecha 26 de diciembre del 2.019. Para informarles y solicitar su intervención en función de los siguientes hechos y actos. Que el día 23 de febrero del corriente fui notificado del Decreto N° 361 del año 2.022, de la Función Ejecutiva Municipal, por el cual la señora Intendente dispone de forma irregular y de manera unilateral la remoción del cargo de Subadministrador del Mercado Frutihortícola que ejerzo actualmente. Se adjunta copia.- A la espera de una respuesta expresa en el sentido indicado, me despido de ese honorable Cuerpo saludándolos con atenta consideración y respeto. Tiene la palabra el concejal Diego Narváez para expresar que después de haber escuchado la lectura del Decreto que se ha emitido desde Ejecutivo Municipal, entiendo que nosotros de acá, desde el Cuerpo de concejales, necesitamos

evaluar ese acto administrativo, evaluar también, las competencias de cada uno de los órganos, entender, y evaluar también las facultades del Ejecutivo y del Deliberativo Municipal. Por lo tanto, es que solicito que el Decreto, que la nota que ha sido emitida y leída como correspondencia recibida, sea levantada como proyecto, y se gire automáticamente a la Comisión de Legislación, para que sea evaluada y en función a ello se pueda determinar su remoción o insistencia en el cargo de una persona que ha sido designada por este Cuerpo. A consideración del Cuerpo la moción del concejal Narváez. Se vota por mayoría. **APROBADO.** Pasa a la Comisión de LEGISLACION. **Punto N° 7** del orden del día. *Determinación de día y hora de Sesiones Ordinarias para el periodo 2022, Artículo 10° Reglamento Interno Ordenanza 1.705.* Tiene la palabra la concejal Marengo para mocionar que, las Sesiones Ordinarias en el periodo 2022, sea el 1° y 3° miércoles de cada mes como lo veníamos estableciendo ya, en los años anteriores a partir de la 9:30´ horas. Presidencia pone a consideración del Cuerpo la moción. El Cuerpo vota. **APROBADO.** Queda aprobado el **DECRETO N° 691**, con los días y horas de Sesiones Ordinarias para el presente periodo. Presidencia manifiesta que le acotan por Secretaria, si el Cuerpo también considera mantener los plazos acordado hasta el periodo anterior, que la presentación de los proyectos se dé el viernes anterior a cada Sesión, hasta la 13:00´ horas. Y, labor Parlamentaria, se agregaría los lunes a las 9:30´ de la mañana en el recinto. Si el Cuerpo está de acuerdo con eso, se va a dejar asentado en el Decreto, y se toma la Versión Taquigráfica con lo que el Cuerpo está determinando como va a ser el funcionamiento del mismo. Concejal Rippa pregunta Señor presidente. ¿La labor parlamentaria en el anexo sería o acá? Presidencia Donde ustedes lo determinen, acá por una cuestión de comodidad. Tiene la palabra la señora concejal Marengo es para mocionar la posibilidad de que, los plazos para la presentación y demás, de los diferentes proyectos, sea hasta el día lunes de la fecha de labor Parlamentaria. Por Prosecretaria, explica que el inconveniente que se genera con eso es que, en labor Parlamentaria nosotros ya venimos con un orden del día armado y, los expedientes caratulados, llevan una caratula, un número y un asunto, en dicho caso, no se podría confeccionar el orden del día con los expedientes. Concejal Ximena Marengo responde: pero la labor parlamentaria, tenemos entendido, que es para eso justamente, para ir modificándolo. **Prosecretaria** Yo hago la aclaración. Concejal Ximena Marengo: sobre, las reuniones son justamente Labor Parlamentaria para ir modificando inclusive, en ese momento si es que algún tipo, para sacar o incluir o excluir algún tema que no considere el Cuerpo que se lleve adelante. Por eso, yo mocione que la fecha el límite sea hasta el lunes previo a la labor parlamentaria, el día lunes de labor parlamentaria. Tiene

la palabra la concejal Yolanda Corzo, después el concejal Sánchez, la concejala Ximena Marengo que recién acaba de mocionar, también apoyo la moción ¿Por qué? Doy mi argumento, no, para los Prosecretarios. Creo que muchas veces tanto el Bloque Juntos, le pasa lo mismo que al Bloque Frente de Todos, por ahí no llegamos a término el viernes, ¿Si? Y no lo podemos mandar el sábado o el domingo. Entonces, tener, no cierto esa predisposición, esa garantía de poder realizar hasta el lunes a las 13 horas ¿sí? o hasta las 12 si queremos como para que, como para que nosotros podamos, porque si no después tenemos el problema (interrupción, dialogan concejales de manera simultánea) perdón, después tenemos el problema, que entran en in voce o entran, digamos, los proyectos, digamos, fuera de termino. Entonces, tenemos las discusiones en las reuniones parlamentarias, me parece, que estaría bueno hasta el lunes, digamos, el término de la presentación de los proyectos, como moción a Ximena. Por Secretaria agrega que no puede ser después de la Labor, tiene que ser antes de la Labor Parlamentaria. (dialogan concejales de manera simultánea) Prosecretaria coincide con el concejal, tendría que ser el martes. Presidencia expresa que primero vamos a agotar con el orden de la palabra, y después vamos a ir sacando conclusiones. Concejal Nicolás Sánchez tiene la palabra solamente para manifestar, que no estamos en acuerdo, por lo menos quien les habla, del nuevo sistema, porque ya había un orden que se desarrolló así, en el cual, nosotros tenemos que cumplir los plazos, creo que, la mayoría de las veces hemos tratado de cumplir esos plazos, ¿no? Me parece, que hay algo detrás de querer, querer cambiar y pasar para el día lunes la presentación de proyectos, en los cuales coincido y comparto el criterio que tiene la Secretaría y la Prosecretaría respecto a los plazos para la presentación de proyectos. Nosotros nos debemos ajustar a eso, y por lo menos de mi parte no voy a acompañar la moción. Tiene la palabra la concejala Luciana de León para presentar una propuesta para ver si solucionamos esto, porque entiendo también que en Labor Parlamentaria tiene que haber un orden del día y, es imposible que lo hagan en, digamos, en un segundo o si la presentación de proyecto es después a la Labor es imposible. Propongo que se haga Labor Parlamentaria el día martes, entonces cumplir con los plazos que están proponiendo las concejales, no se. ¿Qué opinan? No, pida aceptar la moción de la concejala Ximena Marengo, Corzo. Tiene la palabra el concejal Diego Narváez ¿usted termino, perdón, concejal usted termino? ¿termino el uso de la palabra? Concejal Luciana de León no, como para resumir, para aceptar lo que dice la concejal, que se haga Labor los días martes. Tiene la palabra el concejal Diego Narváez: Simplemente es, para dar un argumento más a la moción vertida por la colega Ximena Marengo, dado a que, en la conformación del orden

del día, vencidos los plazos, se la pueden llegar, se pueden llegar a incorporar proyectos por mayoría simple, digamos entonces, la administración de los temas queda a discreción de la mayoría. Entonces, lo que nosotros queremos, desde esta moción es, flexibilizar los tiempos en función de la necesidad del Cuerpo, no del interés de un Bloque. Entonces, simplemente eso, o seguimos como estamos, porque entiendo que la conformación del orden del día fue bastante criteriosa también, porque, no es que vencen los plazos el día viernes, nosotros tenemos las facultades generadas por el mismo Reglamento Interno que nos permiten incorporar proyectos con mayoría simple y modificar si así lo determina el Cuerpo, dadas las necesidades que se puedan llegar a tener acordadas, la incorporación de proyectos. Tiene la palabra el concejal Nazareno Ripa simplemente para decir que termina siendo un abstracto esta discusión, porque el “Bloque del PJ” tiene la posibilidad con su mayoría de incorporar temas hasta el momento de labor parlamentaria; es decir, que la moción de modificar los plazos no modificaría sustancialmente en nada la práctica que se viene realizando, lo que, si generaría ese cambio de plazos, es de dificultar la tarea de la Prosecretaría Deliberativa con la acumulación de temas al momento de la confección del orden del día. Por la cual, entendiendo que, para el PJ no cambiarían las cosas, porque con su mayoría, podría seguir incorporando temas hasta el momento de la Labor Parlamentaria, lo que entiendo, sería bueno que, como Cuerpo, tengamos esa solidaridad con la Prosecretaría Deliberativa y podamos desdoblar si se quiere, el momento de la fecha o el horario limite presentación y proyecto 9:30 el lunes como mociona la concejal Marengo y, la labor parlamentaria la hagamos un par de horas luego o al otro día o algo por el estilo, para que Prosecretaría Deliberativa, pueda confeccionar ordenadamente y tranquilamente como corresponde el orden del día. Simplemente eso, y dejando a todas las partes contentas con su moción. Tiene la palabra el concejal Enrique Balmaceda: en primer lugar, quería pedir un cuarto intermedio para resolverlo y lo hacemos en una sola propuesta para esto propongo un cuarto intermedio. Presidencia pone a consideración la propuesta. El Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 10:37' el Cuerpo pasa a cuarto intermedio. Siendo la hora 10:43' el Cuerpo sale del cuarto intermedio. Tiene la palabra la concejala Ximena Marengo para manifestar que hemos acordado entre los Bloques, presentar los proyectos hasta el lunes tener como margen el lunes a las 12 del mediodía y vamos a pasar la reunión parlamentaria para los días martes a las 9:30 de la mañana, esa es la moción. Presidencia Perfecto, y, solamente aclaro que el lugar, de acuerdo a lo que se estableció por un Decreto el año anterior, Labor Parlamentaria se lleva a cabo en el Recinto con la presencia de taquígrafas, y por una cuestión práctica que legislación esta acá, sino los expedientes cuesta

mucho trasladarlos a otro lugar. Concejal Ximena Marengo: Claro que se desarrolle acá con normalidad. Presidencia perfecto. Queda, entonces incorporado al Decreto la modalidad de trabajo. Y su texto es: **DECRETO N° 691** **VISTO:** Lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1.705, y; **CONSIDERANDO:** Que, la citada normativa establece que en la primera sesión ordinaria de cada año el Concejo fijará mediante Decreto los días y horas en que han de tener lugar las mismas, pudiendo ser cambiados en cualquier momento en que así se resuelva por los dos tercios de los concejales presentes. Que, puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión ordinaria N° 993 de fecha 9 de marzo de 2022, luego de cuarto intermedio, por unanimidad se votó el día y la hora en las que se llevarán a cabo las sesiones ordinarias para el periodo 2022. Que, asimismo, el Cuerpo decidió fijar día y hora en la que se realizará la reunión labor parlamentaria; y día y hora límite para la presentación de proyectos y despacho de comisiones, tal como se especifica en la parte resolutive del presente instrumento. **POR ELLO**, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 10° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1.705 y sus modificatorias. **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA** **DECRETA:** **ARTÍCULO 1°.-** Disponer que las sesiones ordinarias correspondientes al período legislativo 2022, tengan lugar el primer y tercer miércoles de cada mes a horas 09:30. Asimismo, cuando la fecha de sesión coincida con un día feriado, la misma se realizará el día hábil siguiente a la misma hora. **ARTICULO 2°.-** Disponer que la labor parlamentaria tendrá lugar los días martes previos a los días de sesión, a horas 9:30.- **ARTICULO 3°.-** Fijar como día y hora límite de presentación de proyectos y despacho de comisiones los días lunes previos a los días de sesión hasta las horas 12:00.- **ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto “Santo Tomás Moro”, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales. **Punto N° 8** del orden del día. *Renovación de autoridades del Concejo Deliberante (art. 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y art. 9° del Reglamento Interno, Ord. N° 1705).* Le corresponde al Cuerpo proponer, un Vicepresidente 1° y 2°. Tiene la palabra el concejal Nelson Johannesen buenos días a los compañeros, compañeras trabajadoras que nos ayudan a llevar adelante esta sesión, al público presente y colegas. Hemos estado deliberando mucho, hemos analizado algunas situaciones y características particulares, y hemos decidido que, la propuesta, por lo menos del “Bloque Frente con Todos” y que es acompañada por todo el Cuerpo, que quede en mano del compañero, colega y amigo la Vicepresidencia 1° concejal Diego Narváez, y la Vicepresidencia 2°, en la

Secretario Deliberativo: Dr: Gonzalo Villach

Viceintendente Municipal Dr. Guillermo Galván

compañera Viviana Díaz respectivamente. Presidencia pone a consideración la moción, el Cuerpo vota. APROBADO. Queda aprobada por unanimidad el **DECRETO N° 692**. Y su texto es: **DECRETO N° 692** **VISTO:** El artículo 89° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6.843, y el art. 9° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705, y sus modificatorias, y; **CONSIDERANDO:** Que, la normativa citada prevé el nombramiento en la primera sesión ordinaria de un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo, electos del seno del cuerpo de concejales por mayoría absoluta de los miembros presentes, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos, y procederán a desempeñar la presidencia en caso de ausencia temporaria del Vice Intendente, lo que ocurrirá conforme al orden de sucesión.- Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión ordinaria N° 993 de fecha 9 de marzo de 2022, luego del cuarto intermedio, los mismos eligieron a sus autoridades por unanimidad.- **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Designar en el cargo de vicepresidente primero al concejal DIEGO SEBASTIÁN NARVÁEZ durante el período legislativo 2022.- **ARTICULO 2°.-** Designar en el cargo de vicepresidenta segunda a la concejala VIVIANA ALEJANDRA BETSABE DIAZ durante el período legislativo 2022.- **ARTICULO 3°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el cuerpo de concejales.- Presidencia invita al Cuerpo a pasar a un cuarto intermedio para preparar la jura. A consideración, el Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 10:46` el Cuerpo pasa a un cuarto intermedio para preparar la jura. Siendo las 10:47` el Cuerpo sale del cuarto intermedio, vuelve a la Sesión. Presidencia invita al señor concejal Diego Narváez para la toma de la jura como Vicepresidente 1° del Cuerpo. **Don Diego Sebastián Narváez**, Jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidente 1° del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación municipal concordante? Concejal Diego Narvaez: Si Juro. Presidencia: Si así no lo hiciere, Dios, la Patria y los Santos Evangelios se lo demande. A continuación Presidencia invita a la señora concejal Viviana Díaz para la toma del juramento. **Señorita concejal Viviana Alejandra Betsabé Díaz**, Jura por Dios, la Patria, desempeñar fielmente el cargo de Vicepresidenta 2° del Concejo Deliberante del Departamento Capital, respetando y haciendo respetar la Constitución de la Provincia, la Ley Orgánica Municipal Transitoria y toda otra legislación

municipal concordante? Concejal Viviana Díaz: Y por el Norte Grande, Si Juro. Presidente: Si así no lo hiciera, Dios, y la Patria se lo demande. Presidencia, si el Cuerpo acompaña solicita un breve cuarto intermedio para que puedan saludar las autoridades a los familiares y amigos que han venido a acompañarlos. A consideración. APROBADO. Siendo la hora 10:50` se pasa a un cuarto intermedio. Siendo la hora 11:09`, el Cuerpo sale del cuarto intermedio. Tiene la palabra el concejal Walter Montivero: para manifestar que ha sido muy rápido la euforia y todo lo demás, pero, no quiero dejar pasar este momento y, reconocer en el compañero Diego Narvárez, un hombre importante de la política de la Capital riojana, a pesar de su juventud, ha dado muestras acabadas de conocimiento de lo deliberativo y del manejo que se realiza en el Concejo. Es por eso, que nos sentimos totalmente contenidos, y a la vez, muy conforme con la propuesta que hizo el compañero Johannesen, de que ocupara el cargo de Vicepresidente 1º en este Cuerpo. Por otro lado, también quiero destacar, que en esta búsqueda de mejorar la institucionalidad, es la compañera Viviana Díaz, quien también ha dado muestras de su sencillez, su trabajo militante, que no viene de ahora desde el Concejo, y yo puedo hablar, porque la conozco hace muchos años, tiene un trabajo hecho de campo en lo que hace a políticas de género, políticas de niñez, adolescencia, se ha destacado en distintos organismos en la provincia, y es por eso que ha nacido desde el Bloque esta propuesta y, creo que ha sido la mejor. No quería dejar pasar también, el reconocimiento por el día de la mujer, el Día Internacional de la Mujer, a nuestras colegas concejalas, a nuestras compañeras, que integran el Cuerpo de Taquígrafas, a la señora Doctora además, María Laura Romero, que nos acompaña tanto en este tiempo, a las compañeras de Prensa, a las compañeras de Ceremonial y de cada área del Concejo Deliberante, ayer estuvimos celebrando, conmemorando en realidad, una fecha muy importante y que, creo que ésta lucha por los derechos, que se han conseguido y, que se van a seguir consiguiendo con el trabajo de cada una de ellas, es por demás merecido, no quería dejar pasar este momento señor presidente, por eso, agradezco el haberme dado la palabra, ahora si puede continuar con los puntos. **Punto N° 9** del Orden del día. *Integración de las Comisiones Internas Permanentes del Concejo Deliberante, Art. 50, Reglamento Interno 1705.* Tiene la palabra la señora concejal Yolanda Corzo para decir que en conversación con ambos Bloques, hemos llegado a una única propuesta, ¿sí? la cual vamos a poner en consideración de todo este Cuerpo, en base al Reglamento, obviamente, el Art. 50º y la Ley, o la Ordenanza N° 1705. En la Comisión de HACIENDA: el presidente sería Facundo Puy Soria, integrada por Marengo Ximena, Narvárez Diego, De León Luciana, Balmaceda Enrique. La Comisión de SERVICIOS PÚBLICOS: su presidente

Secretario Deliberativo: Dr: Gonzalo Villach

Viceintendente Municipal Dr. Guillermo Galván

Narváez Diego, Marengo Ximena, Héctor Herrera, que reemplaza al exconcejal Carlos Machicote, Sánchez Nicolás, Balmaceda Enrique. En la Comisión de LEGISLACIÓN: quien preside, quien les habla Corzo Yolanda, integrantes Herrera Alfredo, Rippa Nazareno, Sánchez Nicolás y Héctor Herrera en reemplazo del señor Machicote. CULTURA, EDUCACIÓN, TURISMO y DEPORTE: Montivero Walter presidente de la Comisión, integrantes Herrera Alfredo, Johannesen Nelson, Villafañe Mónica, Balmaceda Enrique. De la Comisión de ACCIÓN SOCIAL, DD. HH y GARANTÍAS de los CIUDADANOS: presidente de la Comisión Viviana Díaz, integrantes Ximena Marengo, Facundo Puy, Montivero Walter, Díaz Pelagio. PRODUCCIÓN, EMPLEO y DESARROLLO ECONÓMICO, presidenta Luciana De León, integrantes Corzo Yolanda, Narváez Diego, Nelson Johannesen, Rippa Nazareno. Comisión INTERJURISDICCIONAL, Johannesen Nelson presidente, Narváez Diego, Montivero Walter, Díaz Viviana, Díaz Pelagio. OBRAS PÚBLICAS: Herrera Alfredo presidente de la Comisión, Montivero Walter, Héctor Herrera, a pedido del Bloque, y como gesto también ahí en lugar de Facundo Puy, sería Mónica Villafañe, la concejala, Sánchez Nicolás. SALUD, ECOLOGÍA y MEDIO AMBIENTE, presidenta Ximena Marengo, integrantes Herrera Alfredo, Facundo Puy, Villafañe Mónica, Luciana De León. GÉNERO y DIVERSIDAD presidenta, quien les habla Corzo Yolanda, integrantes Ximena Marengo, Nelson Johannesen, Díaz Viviana, Villafañe Mónica. Esos son, es la propuesta, obviamente que ponemos a consideración. Tiene la palabra el señor concejal Rippa: es a los fines de adherir a la integración, en cuanto a los miembros y a los nombres de cada Comisión. Sin embargo, realizar algunas modificaciones, la Comisión de Empleo y Producción va a estar presidida por el concejal Enrique Balmaceda, y reservamos la facultad o la posibilidad de realizar modificaciones en los demás integrantes de la Comisiones, previa discusión y debate de nuestro Bloque. Sin embargo, repito, acompañamos provisoriamente este esquema que plantea la concejala Corzo, con la única modificación de la presidencia de la Comisión de Producción y Empleo. Presidencia: Entonces no es De León. La señora concejala Corzo tiene la palabra. Secretario: Concejal Rippa. Secretario: acota lo que pasa es que no está planteada de forma nominal con nombre, si ustedes quieren después dejarlo para más adelante, tendrían que, reservar para los Bloques, por los espacios políticos, pero de la forma que ha mocionado la concejala Yolanda Corzo es con nombre propio. O sea que, por eso, pasen a un cuarto intermedio. Se pone a consideración el cuarto intermedio. El Cuerpo vota. APROBADO. Siendo la hora 11:17' el Cuerpo pasa a cuarto intermedio. Siendo la hora 11:29' el Cuerpo sale del cuarto intermedio y se reanuda la Sesión. Tiene la

palabra la señora concejal Yolanda Corzo para expresar que logramos consensuar que; la presidencia de Producción y Desarrollo va a quedar en acefalia hasta que el Bloque “Juntos por La Rioja”, resuelva quien va a ser el presidente. Y se hizo otro cambio en la Comisión de Cultura, la compañera Luciana De León entra por Enrique Balmaceda. Presidencia entonces, para poner a consideración del Cuerpo la integración de las Comisiones, con este último agregado, que es una modificación que está proponiendo la concejala Yolanda Corzo, solamente queda reservada la presidencia de la Comisión mencionada, el resto de las Comisiones ha quedado integrada por lo que interpreta presidencia. Por Secretaria aclara que no, la Comisión también va a estar integrada, solamente que va a faltar la designación del presidente porque los cinco miembros están. Presidencia acaba de decir eso, eso dijo la concejala. Secretario acota, pero no está desintegrada, no está desintegrada, pero... Presidencia solamente falta la nominación del presidente de esa Comisión. Bueno, (interrupción de la concejal Corzo) perfecto, se va a poner a consideración del Cuerpo, con las modificaciones. Corzo, Narváez, Rippa, Johannesen tengo yo la Comisión esa, la Comisión de Producción y Desarrollo; Corzo, Narváez, Rippa y Johannesen. Interrupción de la concejal Corzo para agregar que solamente cambiaría la presidencia, dejándole la reserva a los Bloques. (Dialogan concejales de manera simultánea) Presidencia bien. bueno, voy a poner a consideración del Cuerpo. Ahí, por Secretaría se va a hacer una observación. Secretario: Concejal Corzo, las Comisiones se integran con concejales, con personas digamos, no se integran con Bloques, o la integramos en su totalidad, digamos, con nombre de concejales o queda la integración. Concejal Yolanda Corzo nosotros lo entendemos, el problema que está teniendo es “Juntos por La Rioja” que no pueda decidir, digamos, quien va a ser su presidente, por eso decidimos, que los integrantes queden así y se resguarde la presidencia porque le corresponde al otro Bloque. Secretario: pero estaría desintegrada, no estaría completa la Comisión, o se eligen los cinco y después la presidencia...- (Dialogan concejales de manera simultánea. Tiene la palabra el concejal Balmaceda para manifestar que nuestra posición de minoría en la Comisión, de dos lugares contra tres, nos reservamos, para poder expresar quienes van a ser esos nombres a posterior. Al mismo tiempo, agradecemos, la buena, el buen uso de la costumbre Republicana e Institucionales que tiene el Partido Justicialista de, entender de que esa Comisión está justamente para lo que es la expresión de “Juntos por La Rioja”. Por lo tanto, lo que planteamos es, que, ese lugar queda justamente en ponderación a que luego se informe, cuál va a ser la integrada, y luego, en función de esa minoría que le toca a esa fuerza política, decide, quién va a ser el posterior presidente. Lo cual nosotros entendemos, que no impide de ninguna manera, ni el proceso

de conformación, ni del resto de la comisiones, ni de esa Comisión, ni de esos elementos, y que hay que dar por terminado el tema, así se pueda continuar con los otros elementos administrativos. Presidencia: Si, hay una sola cuestión procedimental que acaba de explicar el Secretario, que yo la dije en el cuarto intermedio también. Las Comisiones como salen por Decreto, la integración es del uno al cinco, no puede haber integración si falta un vocal y en este caso el presidente, que había propuesto la Secretaría y la Presidencia; votar todas las integraciones, y reservar esa Comisión para que la Sesión que el Cuerpo lo considere resuelto, puedan comunicar al Cuerpo, quienes van a integrar, sabiendo que solamente se está discutiendo la cabeza de quien va a presidir la Comisión, ¿Por qué?, porque no puede salir el Decreto con la integración incompleta. Entonces, es preferible que salga el Decreto con todas las Comisiones integradas, y lo reservamos a ese para que cuando el Cuerpo se ponga de acuerdo en la cabeza de la presidencia, que es del Bloque “Juntos por La Rioja”, ya lo sé, pero necesita salir, tiene que salir por un Decreto complementario, porque si no, no, está completa la Comisión. Tiene la palabra la señora concejala Yolanda Corzo haciendo referencia a lo que usted manifiesta en el procedimiento que salga de esa manera, porque se va a resguardar los integrantes de la misma, solamente se va a cambiar digamos, en el próximo Decreto, digamos, el nombre que proponga “Juntos por La Rioja”. Presidencia: Si estamos de acuerdo. Concejala Yolanda Corzo. Manteniendo la integridad de los nombres de los que integran. Presidencia: Si estamos de acuerdo se va a votar la totalidad de la integración de la comisiones, con las presidencias y las vocalías, queda reservada solamente esta Comisión, para que oportunamente se aporte el nombre del presidente, respetando la integración de los vocales que ustedes han acordado. El Cuerpo está votando. APROBADO. Queda aprobado por unanimidad el **DECRETO N°693. Y su texto es: DECRETO N° 693 VISTO: Los artículos 49° y 50° del Reglamento Interno, Ordenanza N° 1705, y; **CONSIDERANDO:** Que, la citada normativa en su artículo 49° determina la cantidad de Comisiones Permanentes que integran el Concejo Deliberante, su denominación, conformación y competencia.- Que, además, el artículo 50° dispone que los miembros de dichas Comisiones serán nombrados anualmente en la primera sesión ordinaria por el Concejo y expresado mediante Decreto del Cuerpo.- Que, habiendo sido puesto a consideración del cuerpo de concejales en sesión ordinaria N° 993 de fecha 9 de marzo de 2022, luego del cuarto intermedio, los mismos dispusieron integrar las comisiones permanentes con el voto de la mayoría legal requerida a tal efecto, a excepción de la presidencia de la Comisión de Producción y Desarrollo Económico, Empleo y Trabajo, la cual será designada en la próxima sesión ordinaria.- **POR ELLO: EL CONCEJO****

DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.-

Aprobar la integración de las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante para el periodo legislativo 2022, en la forma que se consigna como Anexo Único del presente decreto y de conformidad a lo expuesto en los considerandos del presente decreto.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el Cuerpo de

concejales.- **Correlativo Decreto (CD) N° 693) ANEXO ÚNICO CONFORMACIÓN**

DE LAS COMISIONES PERMANENTES 1.- COMISIÓN DE HACIENDA *PUY,

Facundo Ariel – Presidente *MARENCO DIAZ, Analía María Ximena *NARVAEZ,

Diego Sebastián *DE LEON, Luciana *BALMACEDA, Enrique Gregorio 2.-

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS *NARVAEZ, Diego Sebastián – Presidente

***MARENCO DIAZ, Analía María Ximena *HERRERA, Héctor Rodolfo**

***BALMACEDA, Enrique Gregorio *SANCHEZ, Nicolás Federico 3.- COMISIÓN**

DE OBRAS PÚBLICAS *HERRERA GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás –

Presidente *MONTIVERO, Walter Octavio *HERRERA, Héctor Rodolfo

***VILLAFAÑE, Mónica *SANCHEZ, Nicolás Federico 4.- COMISIÓN DE**

LEGISLACIÓN *CORZO, María Yolanda – Presidenta *HERRERA GOMEZ,

Gerardo Alfredo Nicolás *SANCHEZ, Nicolás Federico *RIPPA, Nazareno Domingo

***HERRERA, Héctor Rodolfo 5.- COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN,**

TURISMO Y DEPORTE *MONTIVERO, Walter Octavio – Presidente * HERRERA

GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás (Correlativo Decreto (CD) N° 693) ANEXO

ÚNICO *JOHANNESSEN, Nelson Adrián *VILLAFAÑE, Mónica Del Valle *DE

LEON, Luciana 6.- COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, DDHH Y GARANTIAS DE

LOS CIUDADANOS *DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe – Presidenta *MARENCO

DIAZ, Analía María Ximena *PUY, Facundo Ariel *MONTIVERO, Walter Octavio

***DIAZ, Nicolás Pelagio 7.- COMISIÓN DE SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIO**

AMBIENTE *MARENCO DIAZ, Analía María Ximena – Presidenta * HERRERA

GOMEZ, Gerardo Alfredo Nicolás * PUY, Facundo Ariel * VILLAFAÑE, Mónica

Del Valle *DE LEON, Luciana 8.- COMISIÓN INTERJURISDICCIONAL

***JOHANNESSEN, Nelson Adrián – Presidente * NARVAEZ, Diego Sebastián**

***MONTIVERO, Walter Octavio *DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe *DIAZ, Nicolás**

Pelagio. 9.- COMISIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD * CORZO, María Yolanda

– Presidenta *MARENCO DIAZ, Analía María Ximena * JOHANNESSEN, Nelson

Adrián * DIAZ, Alejandra Viviana Betsabe *VILLAFANE, Mónica Del Valle Punto N° 10 del orden del día. *Integración de la Comisión de Juicio Político (Art. 115° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N°6843 y su modificatoria. Ley N°7355)*. El Cuerpo debe proponer a los señores concejales, dos integrantes para dicha Comisión. Tiene la palabra la señora concejal Ximena Marengo: para expresar que estuvimos conversando con las compañeras concejalas, consideramos que, esta Comisión es por demás importante, más que todo para nosotras por diferentes situaciones que por ahí se tienen que tratar y, como miembro de esta Comisión a veces, tenemos el límite de la votación ¿no? Entonces, nosotras hemos llegado a la conclusión de mocionar, que la integración de la Comisión de Juicio Político, este integrada por Diego Narváez y por Nazareno Rippa. Presidencia a consideración la propuesta de la señora concejal. ¿Alguien quiere hablar? Concejal Narváez ¿usted quiere hablar? Va a solicitar el concejal Narváez, está solicitando, perdón, cuarto intermedio, el Cuerpo vota. APROBADO. Siendo las horas 11:38' el Cuerpo pasa a un cuarto intermedio. Siendo las horas 12:11', vamos a retomar la sesión del día de la fecha. Tiene la palabra el concejal Walter Montivero ¿o se la sede al concejal Narváez? Concejal Montivero tiene la palabra: es para proponer otra moción sobre los integrantes de la Comisión de Juicio Político, que sea conformada por las compañeras Marengo Ximena y Díaz Viviana. Hay dos propuestas, una de la concejal Ximena Marengo, que propuso al concejal Narváez y Nazareno Rippa y, la del concejal Walter Montivero que propone a la concejala Ximena Marengo y Viviana Díaz. Tiene la palabra la concejala Viviana Díaz para manifestar que hemos acordado en el "Bloque Juntos por La Rioja" de que el representante nuestro en la Comisión sea el compañero Nazareno Rippa, y queremos mantener esa decisión. Presidencia bueno voy a tener que mandar a someter a votación las dos propuestas. Tiene la palabra el concejal Rippa: para decir que es inaudito lo que está sucediendo, ¿cómo puede ser que el Bloque del PJ quiere imponerle a la concejal Viviana Díaz ser miembro de una comisión? cuando el Bloque ya decidió otra cosa. Es algo que no se va a poder llevar adelante en la práctica, tienen que respetar la decisión de nuestro Bloque, de quien ha sido propuesto para integrar la Comisión de Juicio Político, así como nosotros respetaremos quien, es el integrante que ha propuesto el otro Bloque. Naturalmente se deben dar así los acuerdos, basta de imposiciones. Venimos con un camino de acuerdos y llegamos a este punto, por favor señor presidente, esto es vergonzoso inclusive. Presidencia: A mí no me queda más que mandar a votar, si ustedes quieren un cuarto intermedio para resolver la cuestión, yo no tengo otra prerrogativa, tengo dos propuestas. Se manda a votar ¿no pasamos a cuarto intermedio? Bueno, se va a votar la

propuesta N° 1 que es, que la integra el concejal Narváez a la Comisión de Juicio Político y el concejal Nazareno Rippa. Si, tiene la palabra el señor concejal Balmaceda quiero, dejar expuesto una simple situación, de los tres Bloques que existen en el Concejo Deliberante y, digo tres; porque yo genere justamente un tercero para garantizar la imparcialidad y, el correcto funcionamiento, en cuanto una situación que me compete. Tengo que advertir, y no puedo dejar pasar esta situación de que no se trata de quien tiene o no tiene la mayoría y quien tiene o no tiene los votos; sino que se trata estrictamente del incumplimiento del Reglamento Interno de los procesos de cómo está conformado un organismo político y su composición política de los órganos de decisión política en los cuales se ejecuta. Que, no se respete la posición expresada por parte de un Bloque, y que se pretenda imponer desde otro Bloque, por una cuestión de una sumatoria numérica cuantitativa dejando de lado lo cualitativo, no solo desprecia a la institución, al Concejo Deliberante, desprecia a la Comisión, desprecia el carácter de este Cuerpo, sino que aparte, justamente, va en contra de lo que son los verdaderos principios de imparcialidad administrativa; porque si estamos partiendo, de que las posiciones expresadas por uno de los dos Bloques en cuestión, no está siendo respetada, significa entonces, de que la concepción y el producto que se genere de dicha Comisión, no será entonces la expresión veredicto en función de la responsabilidad y la decisión política, ante un órgano político y una composición política. Entonces señor presidente, y vuelvo a decir, que no tengo ningún problema que carnean mi cuerpo en este lugar, no tengo ningún problema; porque tengo todas las pruebas para demostrar la inocencia contra todos, donde sea, en el campo que sea y con las armas que tenga que ser necesarias. Pero si quiero dejar en claro señor presidente, que aquí existe una aberración en cuanto al concepto de imparcialidad y lo que tiene que demostrar cómo hacer justicia, y, quienes entendemos que no todos somos iguales, y, que no todo da lo mismo en La Rioja, no podemos no advertir lo que anteriormente he versado, a continuación de eso, por supuesto señor presidente, mande a votar que es lo único que a usted le queda. Pero, quiero que quede en claro, no se está respetando los principios constitutivos que le dan sentido a un órgano colegiado como lo es el Concejo Deliberante a partir de este tipo de decisiones que violan, justamente, la intención de una de las dos partes en cuestión. Tiene la palabra el concejal Sánchez También, en sintonía de lo que dijo el concejal Enrique Balmaceda, y a lo que también parece un atropello, de que el “Bloque del PJ” nos quiera venir a decir a nosotros, a nuestro Bloque, quien tiene que ser nuestro miembro de la Comisión. Se ha discutido en nuestro Bloque, y hemos tomado una postura, en la cual no se va a modificar, porque los miembros de nuestro Bloque han decidido que sea el concejal Nazareno Rippa

y, si tienen algo que seguir discutiendo señor presidente, solicito que se pase de vuelta a un cuarto intermedio. Tiene la palabra la señora concejal Yolanda Corzo: primero, voy a mocionar que mande a votar como corresponde, más que estamos en una Institución que es democrática. De ninguna manera voy a permitir ¿sí? que los dos colegas que antecedieron pongan en duda y en juicio la capacidad que tienen dos compañeras para llevar adelante la Comisión de Juicio Político. Primero, que estamos en un ámbito democrático ¿sí? No estamos atropellando a nadie acá y no hubo ningún acuerdo anteriormente, por ende, nosotros le pedimos a usted que mande a votar y que haga y ejerza la democracia. Tiene la palabra el concejal Narváez primero y principal para solicitar una moción de orden, y que se someta a votación a los dos propuestas que se han generado. Y segundo también, para transmitir una..., transmitir tranquilidad ante el nerviosismo manifestado. ¿Cómo se constituye la Comisión de Juicio Político? Nosotros tenemos una Ley Orgánica Transitoria, un Reglamento que son claros en su redacción, su composición no se da en función a los Bloques que componen el Cuerpo, la composición de cada una de las Comisiones..., porque esta es una Comisión más de las comisiones que ya están implementadas en el marco de la constitución de este Cuerpo. Las personas que se proponen, las compañeras que se proponen son en función a sus capacidades. Quienes son las personas, compañeros, compañeras, colegas que mejor pueden desempeñar la tarea en una Comisión de Servicios Públicos, en la Comisión de Obras Públicas y así, en cada una de las Comisiones que conforman este Cuerpo, las mociones que se han manifestado, han sido en función a eso, no es..., y quiero que quede claro, no es que hay un integrante en representación de un Bloque del “Bloque Juntos por La Rioja”, del “Bloque Frente de Todos”, porque de hecho, estamos hablando de una composición de dos integrantes y los Bloques son tres, en ese caso, estaríamos en un conflicto, pero no, las personas que nosotros entendemos, este Cuerpo, que este Cuerpo entiende, porque el Cuerpo como..., ¿cómo se expresa? Por mayoría, no se expresa un Bloque, se expresa el Cuerpo en función a sus necesidades. Por lo tanto, quiero también acompañar la moción de mi colega, de proponer como integrante de la Comisión de Juicio Político a la concejala Viviana Diaz como así también, a la concejala Ximena Marengo. Y, nuevamente reitero, he solicitado una moción de orden, y que se llame a votación. Presidencia Bueno, una aclaración del Cuerpo. Para poner a consideración la moción de orden del concejal, se necesitan los 2/3 para dejar de debatir. (interrupción, dialoga concejal con presidencia sin el audio correspondiente) Tengo pendiente el uso de la palabra..., no, ahí lo dice él. Tengo pedido..., hay dos pedidos de palabra..., acá lo dice, lo leo, mociones de órdenes; Es Moción de orden, toda proposición

que tenga algunos de los siguientes objetos. El (d): que se cierre el debate. Dice el(j): que el Concejo se aparte del Reglamento en un punto relativo al orden o la forma de discusión de un asunto, Que es lo que estamos haciendo, discutiendo un asunto, se va a requerir para ser aprobado, el voto de los 2/3 de los miembros presentes. Quedan dos miembros para hablar, tengo yo anotada dos personas, que es...- El concejal Montivero, Mónica Villafañe, y la concejal De León. Salvo que no quiera hablar concejal, si no quieren hablar, mando a votar..., no va a hablar el concejal Montivero. Tiene la palabra la concejal Mónica Villafañe: para aclararle acá a mi compañera Yolanda Corzo, de que no se trata de menospreciar a nuestras compañeras, a Viviana y a Ximena. Simplemente, se trata de respetar una decisión tomada por nuestro Bloque, si la concejal Viviana Diaz estuvo de acuerdo en aceptar que sea otra persona y no ella, como anteriormente estaba formando parte de esa Comisión, y hoy había decidido no ser parte de esa Comisión, y de cederle el sitio al concejal Rippa, por considerarlo capacitado para llevar a cabo esto, por su condición profesional, simplemente por eso, por ser profesional en el tema legal. Entonces, eso habíamos decidido el Bloque, justamente, por la condición del concejal Rippa de ser abogado y poder interpretar de mejor manera el tema de Juicio Político desde el punto de vista legal, como abogado. Por eso había decidido el Bloque llevar acabo esta situación, pero bueno, y, sobre todo, o sea, no sé, si..., yo la verdad que no recuerdo que es lo que dice nuestra Carta..., nuestra Ley Orgánica Transitoria, pero creo que, no hace mención, a que el bloque mayoritario tiene que decidir sobre quienes van a ser los miembros de esta Comisión, creo, que no hace mención de eso ¿No? No quiero equivocarme, no recuerdo, pero creo que eso lo elegíamos por bloque, como antes se había decidido anteriormente, quienes iban a participar en la Comisión de Juicio Político. Entonces, yo creo que en este momento se tendría que respetar la decisión del otro bloque, y no ir sobre..., de una manera avasallante sobre decisiones que son de bloques diferentes ¿no? Creo yo, porque la Ley Orgánica no dice eso. Entonces, este..., no sé, me parece que tendríamos que ir a cuarto intermedio, y poder consensuar con el Cuerpo que medida tomar ante esta situación ¿no? Creo que sería algo democrático poder hacerlo, nada más señor presidente. Tiene la palabra concejal De León hola, simplemente. Bueno, adherirme a las palabras de la concejal Villafañe. Recién hace minutos, la concejal Viviana Diaz, expresó que estaba de acuerdo que sea el concejal Rippa el miembro. Entonces, el otro Bloque del "PJ", quiere imponer a la propia concejal Viviana Diaz que participe en una Comisión que, que ella no está de acuerdo, y ella quiere darle lugar y ceder el lugar a otro concejal, o sea, me parece totalmente fuera de lugar, cada bloque propone a la persona para participar como miembro

de la Comisión de Juicio Político, y no impone quien va a ser el del otro, y menos a la misma persona que están queriendo que participe ¿no? Ya expresó hablando hace minutos que no quería ser ella. Propongo un cuarto intermedio. Tiene la palabra previamente el concejal Montivero para marcar una incoherencia en el pedido de palabra del colega Balmaceda. Cuando él dice que se allana a la decisión y quiere ser juzgado. Pero, resulta que después quiere o pretende decidir quien lo va a juzgar. Esta no es una situación que es común, normal, es lo que yo estoy advirtiéndole, yo me puedo equivocar también, pero cuando el concejal Balmaceda dice: “Yo quiero que me juzguen, pero no quiero que me juzgue Marengo y Díaz, sino que me juzgue, Ripa y tal” no sé, a ver, repito esto...- (interrupción, dialogan concejales de manera simultánea) Presidencia: vamos a respetar al orador, por favor. Siga concejal. Usted concejal no le responda a los que no tienen uso de la palabra. Concejal Montivero continúa con su alocución. No, no. Está bien. Yo quiero llamar (interrumpe concejal Balmaceda). Presidencia: En ese caso si..., en ese caso se le va a dar la palabra, porque esta así. Concejal Walter Montivero: Quiero..., quiero..., quiero llamar...- Presidencia: siga hablando, y le pido al resto de los concejales que no molesten al orador, por favor. Concejal Walter Montivero: Quiero llamar presidente. A ver, a ver, la propuesta que yo hago, no la hago en nombre del bloque, pido la palabra, me llamo Walter Montivero, soy concejal de la Capital, y propongo que quienes integren esta Comisión de Juicio Político, sean las compañeras Díaz y Marengo, y pido que se llame a votar señor presidente. Presidencia: esta clarísima la posición, fue aludido el concejal. Ninguno tiene el derecho a dúplicas, salvo la alusión personal, por eso, se le va a dar la palabra al concejal Balmaceda gracias, señor presidente por hacer valer el Reglamento Interno, en función de una alusión directa que he recibido por parte de los anteriores concejales. En primer lugar, quiero decir que es una actitud canallesca, decir que estoy desestimando o poniendo en juicios la capacidad o no de dos compañeras o dos compañeros en función de este Concejo. Y quiero que, en todo caso, sea quien defina esa situación, la Versión Taquigráfica, porque yo dije con claridad, que aquí estoy objetando, que no se está respetando la voluntad de las expresiones constituidas organizadas internas administrativas de este Cuerpo. En segundo lugar, yo no estoy pretendiendo elegir quien me juzgue señor concejal, los que me van a juzgar son ustedes catorce, y por eso mismo, es que arme justamente un monobloque, para que cualquiera pueda juzgar libremente, aquí lo que se está haciendo y corrijo, justamente, para que no se emita un error en la copia taquigráfica, porque me imagino que, si a esto un día lo va a leer alguien, un estudiante, necesita ser educado con la verdad y no con errores administrativos. Es, la investigación aquí lo que se está discutiendo, y yo no tengo problema

que me investiguen, ¡es más! sí me quiere investigar simplemente el PJ, ¡que lo haga! ¿qué problema tengo yo? Ahora, la situación que yo estoy advirtiendo, es otra, yo estoy advirtiendo aquí señor presidente, y quiero volver a dejar en claro, estoy advirtiendo, que en función de un órgano político que se constituye en comisiones de carácter política, y que no tiene el mismo tratamiento, porque por algo se discute en un punto la totalidad de las Comisiones y en otro la particularidad de la Comisión de Juicio Político, porque justamente tanto, en su carácter constitutivo, como en su lógica, en su orden, no es lo mismo, porque si fuere lo mismo, no sería otro punto en el orden del día. El cuarto elemento, señor presidente, y para dejar en claro, yo no estoy aquí discutiendo, y que sea cualquiera de los 14 que integren esta Comisión, porque también quiero decir, de que esta Comisión durante todo el año va a tener que regir y quizás ahora todos están muy divertidos con mi cadáver en la mesa, pero también entendamos que pueden existir también otras instancias a donde tengan que a ver..., que investigar. Y en función de eso señor presidente, quiero ser claro, lo que yo he advertido y vuelvo a plantear que sea quien me juzgue la propia Versión Taquigráfica, mis propias palabras, es que dejó en advertencia, y advierto la irregularidad que aquí está sucediendo, en la conformación no se está respetando, en primer lugar, la voluntad de uno de los miembros que la están obligando a que integre una Comisión que ya ha dicho que no quiere estar. En segundo lugar, a una de las dos fuerzas políticas mayoritaria de este Cuerpo, que ha dicho de que han sintetizado una voluntad y a esos dos elementos, tanto de la propia mujer que está diciendo de que no quiere conformar esa Comisión, como la propia fuerza política que ha dicho que quiere que sea otro su representante, se pretende avasallar con una cuestión numérica a ese principio, es lo que estoy advirtiendo, y ese principio, no se trata sobre la capacidad o no respecto a una mujer como aquí se me lo ha planteado recién. Tampoco se trata, que yo quiera decidir, quién me juzga, o quien no me juzga, quien me investiga o quien no me investiga. Estoy advirtiendo señor presidente, como es que comienzan las irregularidades en el proceso de Juicio Político, que no tengo la menor duda y, que voy a ser el primero en levantar la voz, en cada en cada una de la que van a suceder, porque podrán tener la fuerza de los votos, pero no la razón. Presidencia: voy a mandar a votar ya habíamos puesto a consideración la moción N° 1 que es que en la Comisión de Juicio Político sea integrada por el concejal Narváez y el concejal Rippa se manda a votar la moción N° 1. Sírvase el Cuerpo a levantar la mano a favor, por Secretaria, cuente por favor. Secretario: Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, hay siete votos. Presidencia: hay siete votos afirmativos, no alcanza la mayoría. RECHAZADO. Voy a mandar a votar a moción N° 2, donde se propone a la concejal

Marengo y a la concejal Viviana Díaz. El Cuerpo vota se cuenta por Secretaria ¿cuántos miembros? Secretario: Ocho votos. Ochos votos a favor. APROBADO. Queda aprobada la Comisión de Juicios Políticos integrado por las señoras concejales Marengo y Viviana Díaz, por **DECRETO N° 694** del Cuerpo. Y su texto es: **DECRETO N° 694 VISTO:** El art. 115 de la Ley Orgánica Municipal Transitoria N° 6843 y su modificatoria Ley N° 7355, y; **CONSIDERANDO:** Que, la citada normativa dispone que la Comisión Investigadora de Juicio Político se conformará con dos (2) miembros elegidos del seno del Cuerpo de Concejales en la primera sesión anual.- Que, habiendo sido puesto a consideración del Cuerpo de concejales en Sesión Ordinaria N° 993 del día 09 de marzo de 2022, luego de un cuarto intermedio, los mismos dispusieron integrar la mencionada comisión con el voto de la mayoría absoluta de los miembros presentes.- **POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA DECRETA: ARTÍCULO 1°.-** Designar como integrantes de la Comisión de Juicio Político a las concejalas MARIA XIMENA MARENCO DIAZ y VIVIANA ALEJANDRA BETSABE DIAZ hasta la finalización de sus respectivos mandatos.- **ARTICULO 2°.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.- Dada en sala de sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el bloque Frente de Todos.- Tiene la palabra el concejal Narváez: primero para felicitar a las compañeras que van a integrar la Comisión de Juicio Político, porque no tengo dudas que tienen las capacidades para llevar adelante este rol con muchísima responsabilidad y compromiso y vocación, con mucha vocación. Quiero también invitar a todo el Cuerpo, nosotros entendemos que, en la apertura de las Sesiones Ordinarias el 1° de Marzo, ha sucedido un hecho que fue un poco triste para lo que tuvimos presente en esa Sesión de no haber tenido la posibilidad de escuchar a las Instituciones Intermedias, la Intendente como que ha tenido una actitud un poco indiferente a la realidad que se viven en cada una de estas instituciones, y viendo la necesidad que ellos tienen con nosotros de querer compartir la difícil realidad que están viviendo en cada uno de sus barrios, es que, como integrante de la Comisión de Servicios Públicos y también, como miembro de este Cuerpo es que, convoco a todos y a todas a una reunión de Cuerpo junto a cada una de las Instituciones Intermedias que van a participar de esta reunión para el día viernes a las 10: 00´ horas en este recinto, donde vamos a tener la posibilidad de evaluar estas realidades y poder construir entre todos las soluciones que se necesitan. Así que, queda invitado todo el Cuerpo y bueno, que por Secretaria se haga extensiva la invitación a cada una de las instituciones intermedias que quieran formar parte de esta convocatoria,

es muy buena, generar estos espacios de participación, donde lo podamos escuchar, evaluar y construir propuesta y soluciones para todos y todas. Tiene la palabra concejal Sánchez: para manifestar que estoy asombrado, porque..., y la verdad desilusionado. Porque, acá en la primera Sesión se dijo muchas cosas, se dijo que hay que dialogar, de que hay que respetar las instituciones, de que hay que respetarnos entre nosotros, y veo que eso no se cumple, porque es también violento y eso demuestra también, no sé..., la doble vara que tenemos ¡no! de imponer. Acá, ha sucedido que una concejal propuso, hizo una propuesta y, la mayoría, seguramente de su bloque no la acompañó, eso también es machismo, eso también es violentar, la concejal tuvo que retirar su ..., no retirar su propuesta, pero no acompañarla y eso me parece, además de imponerle a una concejal de otro bloque, qué Comisión tiene que ir, porque si vamos a eso, cuando hablamos y siempre se habla del Cuerpo, el Cuerpo, que el Cuerpo esto, parece que el Cuerpo son ocho concejales, porque si quieren, no sé, decidan donde quieren que nos sentemos, que traje me pongo, si vengo de saco, si no vengo de saco, porque total, ustedes tienen la mayoría, en nombre del Cuerpo; hay un concepto ahí que, muchos lo tienen distorsionado me parece. Es grave lo que acaba de suceder señor presidente, pero más de allá de eso, como dijo el concejal Balmaceda, que se tenga que investigar lo que se tenga que investigar, se hará el juicio y esperemos, que ese proceso sea lo más transparente posible. Así que, no estoy dudando de mi compañera de Bloque, estoy dudando de la actitud que tiene la mayoría, así que, y es, gracias por hacerme aclarar, que quede bien en claro. Tiene la palabra la señora concejal Marengo: para hacer referencia a la jornada de ayer. Quiero, saludar a todas las mujeres del Concejo, luchadoras, trabajadoras, madres, hijas, abuelas o mujeres simplemente Así que quiero enviarles un beso grande y decirles que las acompaño, que las quiero y entiendo muchas veces las situaciones también que nos plantean ¿no? Y, también quiero enviar un saludo muy especial a todas las trabajadoras, compañeras de la Municipalidad. Ayer, se llevó a cabo una movilización en el marco de las mujeres, este programa de mujeres “Movemos el mundo” a nivel nacional que es maravilloso, porque se conmemora el día Internacional de la Mujer, se conmemora. Pero yo también, soy de la idea que tenemos que celebrar ciertas cuestiones, que no tiene que ser en vano la muerte de aquellas mujeres trabajadoras en EE.UU. en una fábrica, luchando por sus salarios y por sus condiciones dignas, no tiene que quedar en vano, no tiene que quedar solamente en el mero reclamo y en el enojo; sino que, desde ese momento hasta esta parte, también tenemos que reconocer y sentirnos orgullosas por todo lo que hemos conquistado a lo largo de los años; porque no es la misma realidad que vivimos las mujeres hoy, con leyes que nos avalan, que nos apoyan, leyes

peronistas que nos apoyan gracias a Dios, con igualdades, aquel momento. Por eso, quiero saludar especialmente a las mujeres Municipales que han tenido que trabajar ayer, porque tristemente veía, lamentablemente no pudieron por ahí vivir la jornada como el resto ¿no? Hay un Decreto Provincial, Nacional las mujeres no debían trabajar ayer, justamente para poder vivirlo, conmemorarlo de la manera que lo consideren. Y ayer, haciendo una recorrida, tuvimos una jornada muy linda en el Barrio Alunai, como concejal, representante de los vecinos, creo que ahí, está nuestro lugar. Realizamos, una jornada de abordaje para mujeres en el barrio Alunai comprendía todo ese sector, ya desde la Quebrada muchísimas personas mujeres de diferentes sectores se acercaron para conversar y así poder captar las problemáticas que tienen nuestras mujeres en los diferentes barrios. Terminamos esa jornada y, nos dirigimos a la Ciudad, a recorrerla, participamos de la marcha y luego, recorrer la Ciudad y me di con el 90% de las mujeres que limpian las calles de nuestra Ciudad trabajando. Todavía no eran las 12, o sea, todavía no era 9 de marzo. Y le consulte, primero me acerque a saludarlas, sentí un poco de vergüenza les debo que decir, pero..., las salude, las acompañe, en su mayoría trabajadoras precarias no precarias porque tienen PEM, sino, porque tienen las ayudas sociales de **\$5.000** (cinco mil pesos) que le da la Municipalidad y que no están reconocidas, y como no están reconocidas por la Intendente, por lo tanto, no pueden tener otro tipo de adicionales o de ayuda ¿no? Quiero contarles eso a la gente, no solamente son los PEM los precarizados, hay ayudas sociales de **\$5.000** (cinco mil pesos) que no están anotados, ni reconocidos, ni bancarizados, ni nada, que los otorga la Intendente para que puedan realizar estos trabajos de limpieza y más. Bueno, quiero saludar a esas mujeres que ayer estuvieron limpiando, que estuvieron trabajando, porque fueron obviamente mandadas para eso, y que pertenecen a la UTE, me tome el atrevimiento de consultarles, si era una decisión personal trabajar; porque también puede haber sucedido ¿no? Y me dijeron que: No, me dicen, lo que pasa que nos mandaron los directores, las autoridades y como somos precarizados, híper precarizados, porque ni siquiera tenemos PEM archí ultra precarizados, entonces, trabajamos por **\$5.000** (cinco mil pesos) por mes, tuvimos que venir, así que les quiero enviar un saludo a ellas, decirles que las acompañamos, que las entendemos, que sabemos que son las personas que más nos dan beneficios a todos los ciudadanos, porque son las personas que nos están limpiando todos los días de..., están cortando el césped, toda esa gente que está cortando el césped ganan una miseria y no están reconocidos en ningún lado, y no son trabajadores PEM, son mucho menos que un PEM, a esas mujeres les quiero mandar un abrazo y decirles que las acompañamos y vamos, así como el gobierno de la provincia de La Rioja está pasando a

Planta a los trabajadores PEM, en una actitud histórica de manera responsable y seria, vamos a luchar también, para que esas personas para que estas mujeres y hombres también, que están más precarizados que los PEM y que cada vez son más y que se les pague en los barrios, en las plazas, a la quemí..., así no más, también sean reconocidos como corresponde. Y, un llamado a la reflexión para las autoridades, directivos y demás del municipio, que tengan también un poco de sensibilidad en este tipo de decisiones nacionales, provinciales que se toman. Y cerramos el orden de los oradores. No habiendo más puntos para tratar, Presidencia invita a los dos Vicepresidentes del Cuerpo, concejales Diego Narváez y Viviana Díaz al arrío de las banderas nacional y provincial. Antes, de dar por finalizado la sesión, vamos a despedir con un aplauso a todas nuestras mujeres en reconocimiento a la igualdad y a los derechos conquistados. (**Aplausos**). Siendo la hora 12:44 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°993, Inaugural del 106° Periodo de Sesiones del Concejo Deliberante. Muy buenos días.

Acta aprobada en Sesión Ordinaria N°: de fecha:/...../2022.-

Firman:

Secretario Deliberativo

Viceintendente Municipal

Dr. Gonzalo VILLACH

Dr. Guillermo GALVAN